



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**ÁREA ADMINISTRATIVA**

TITULACIÓN DE MAGÍSTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

**Atención a las personas con discapacidad, a través de los programas y servicios de educación en la provincia de pichincha, en el año 2012**

TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA

AUTOR: Cueva Mesa, Daysi Andrea

DIRECTOR: Jaramillo León, Bertha Alexandra, Mg

Centro Universitario Quito

Año 2014

## **APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA**

Mg.

Jaramillo León Bertha Alexandra

### **DOCENTE DE LA TITULACIÓN**

De mi consideración

El presente trabajo de fin de maestría denominado: "Atención a las personas con discapacidad, a través de los programas y servicios de educación en la provincia de pichincha, en el año 2012" realizado por Cueva Mesa Daysi Andrea, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, enero de 2014.

f) .....

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Daysi Andrea Cueva Mesa, declaro ser autora del presente trabajo de fin de maestría: “Atención a las personas con discapacidad, a través de los programas y servicios de educación en la provincia de pichincha, en el año 2012”, de la titulación de Maestría en Gestión y Desarrollo Social, siendo Bertha Alexandra Jaramillo León directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la universidad”.

f).....  
**Cueva Mesa Daysi Andrea**  
**CI: 1718654864-4**

## **AGRADECIMIENTO**

A todas las personas que me han acompañado en este proceso con su paciencia, comprensión y sabiduría, especialmente mis padres, hermanos y sobrina, de igual manera a mis amigos que han sabido entender mi ausencia, pero que siempre han estado ahí con una palabra de aliento y un abrazo de fuerza.

DAYSÍ

## **DEDICATORIA**

A las personas que tienen sueños y luchan por alcanzarlos, a esas personas que piensan que es posible un mundo mejor cambiando nosotros mismos primero y a esas personas que no dejan de creer que todo es posible, que todo es un aprendizaje y que los premios están ahí en cada sonrisa, en cada rostro, en cada mirada, en cada circunstancia.....

DAYSI

## Índice de Contenidos

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA .....	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS .....	III
AGRADECIMIENTO .....	IV
DEDICATORIA .....	V
RESUMEN .....	X
ABSTRACT .....	XI
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPITULO I .....	4
LA DISCAPACIDAD, CONSIDERACIONES GENERALES .....	4
1.1    La discapacidad, conceptualización .....	5
1.2    Causas de la Discapacidad .....	7
1.3    Tipos de discapacidad.....	8
1.4    La discapacidad en el Ecuador, evolución histórica .....	11
1.4.1    El Consejo Nacional de Discapacidades – CONADIS.....	13
1.5    Leyes, reglamentos y normas que legitiman los derechos de las personas discapacitadas en el Ecuador .....	15
1.6    La sociedad y su relación con las personas discapacitadas.....	16
1.6.1    Los medios de comunicación frente a la discapacidad. ....	17
1.6.2    La sociedad y su actitud frente a la discapacidad. ....	18
1.7    Instituciones y Mecanismo de control para la atención prioritaria a personas con discapacidad. ....	19
CAPITULO II .....	24
EL SISTEMA DE EDUCACIÓN ECUATORIANA Y LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	24
2.1    Políticas públicas educativas con prioridad a la población con discapacidad .....	25
2.2    El Sistema de Educación en el Ecuador.....	29
2.2.1    Características del sistema de educación. ....	32
2.2.2    El Modelo Pedagógico Crítico .....	33
2.2.3    Funciones del sistema educativo ecuatoriano.....	34
2.2.4    Principios del sistema educativo ecuatoriano.....	34
2.3    Proyectos y programas que se articulan con la educación inclusiva y especial .....	35
2.4    Necesidades educativas de la población con discapacidad. ....	40

2.5 Modelos de Educación Inclusiva.....	44
2.6 Herramientas para la Inclusión Educativa .....	46
2.7 Organizaciones y entidades que trabajan con modelos de educación inclusiva.....	46
CAPÍTULO III .....	48
MARCO DE ANÁLISIS INVESTIGATIVO.....	48
3.1 Identificación del problema.....	49
3.2 Justificación .....	49
3.3 Marco Metodológico .....	50
3.4 Análisis Cuantitativo .....	50
3.5 Análisis Estadístico de datos.....	51
<b>3.5 La encuesta y el diseño de investigación.....</b>	<b>60</b>
<b>3.6 Definición del Universo.....</b>	<b>61</b>
3.7.1 Tamaño de la muestra .....	61
<b>3.7 Análisis de Resultados .....</b>	<b>62</b>
CAPÍTULO IV .....	70
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	70
BIBLIOGRAFÍA.....	73
ANEXOS.....	75

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico No. 1 .....50  
Gráfico No. 2 .....51  
Gráfico No. 3 .....52  
Gráfico No. 4 .....53  
Gráfico No. 5 .....54  
Gráfico No. 6 .....55  
Gráfico No. 7 .....56  
Gráfico No. 8 .....57  
Gráfico No. 9 .....58  
Gráfico No. 10 .....59  
Gráfico No. 11 .....60  
Gráfico No. 12 .....62  
Gráfico No. 13 .....63  
Gráfico No. 14 .....64  
Gráfico No. 15 .....65  
Gráfico No. 16 .....65  
Gráfico No. 17 .....66  
Gráfico No. 18 .....67  
Gráfico No. 19 .....67  
Gráfico No. 21 .....68  
Gráfico No. 22 .....69



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1.....	6
Tabla No. 2.....	8
Tabla No. 3.....	30
Tabla No. 4.....	42
Tabla No. 5.....	43
Tabla No. 6.....	51
Tabla No. 7.....	52
Tabla No. 8.....	53
Tabla No. 9.....	54
Tabla No. 10.....	54
Tabla No. 11.....	55
Tabla No. 12.....	56
Tabla No. 13.....	57
Tabla No. 14.....	58
Tabla No. 15.....	59
Tabla No. 16.....	62
Tabla No. 17.....	63
Tabla No. 18.....	64
Tabla No. 19.....	68
Tabla No. 20.....	69

## **RESUMEN**

La investigación realizada sobre la atención a las personas con discapacidad a través de los programas y servicios de educación en la provincia de Pichincha, tiene como objetivo determinar el nivel de atención de las personas con discapacidad en el área de educación en la provincia de Pichincha.

Esta investigación busca entender cómo ha cambiado la atención a personas con discapacidad, considerando sus necesidades y los mecanismos para satisfacerlas, ya que en los últimos tiempos ha existido mayor interés de parte del estado por brindar ayuda a grupos de atención prioritaria.

La investigación recopila información teórica / conceptual al igual que se rescata los aportes desde la construcción de políticas públicas hasta avances significativos con respecto a esta problemática; en el estudio de campo se evidencian datos relevantes sobre la situación actual de los programas y servicios destinados a personas con discapacidad, de igual manera se realizó un muestreo que permitió evidenciar el conocimiento, las necesidades y requerimientos de la población en cuanto a los servicios brindados por el estado a través de diferentes instituciones públicas.

### **PALABRAS CLAVES:**

Discapacidad, grupos prioritarios, discapacidad, programas y proyectos educativos con enfoque de atención prioritaria, servicios educativos especiales.

## **ABSTRACT**

The research on the care of people with disabilities through education programs and services in the province of Pichincha, aims to determine the level of care of people with disabilities in the area of education in the province of Pichincha.

This research seeks to understand how it has changed the care of people with disabilities, considering their needs and mechanisms to meet them , because in recent times there has been increased interest from the state by providing assistance to priority groups .

The research collects information theoretical / conceptual as they highlight the contributions from building up significant advances public policies with regard to this problem, in the study of field evidence relevant data on the current status of programs and services for people with disabilities, just as we sampled evidence enabling knowledge, needs and requirements of the population in terms of the services provided by the state through various public institutions.

### **KEYWORDS:**

Disability, priority groups, disabilities, educational programs and projects with a focus on priority, special education services.

## INTRODUCCIÓN

La educación en el Ecuador siempre ha sido un problema coyuntural, para toda la población en general, considerando los cambios políticos que se han generado y si de una u otra manera se ha tomado en cuenta en este último gobierno una mayor inversión en la educación como ningún otro gobierno, pero también se debe reconocer que si existía problemas de educación en una población general, muchos más problemas existían en una población invisibilizada como lo son las personas con discapacidad y esto muchas de las veces generadas no solo por parte de la institucionalización como tal, sino también de parte de la familia, del núcleo social más importante y eso por una connotación de rechazo hacia el otro diferente.

La situación de la educación en el Ecuador es dramática y se encuentra caracterizada por la existencia no solo de analfabetismo, sino también por un bajo nivel de escolaridad con el 9.6% (INEC, 2010), repetición y deserción escolar de 5.0% (INEC, 2010), así como también por la infraestructura inadecuada, baja calidad e ineficiente material didáctico. Si estas condiciones para la población en general no son adecuadas, peor aún lo van a ser para personas que necesitan una atención especializada.

En el último gobierno se han generado una serie de cambios que han dado la oportunidad a muchas personas con discapacidad en varios aspectos, en el ámbito de la educación se impulsó un cambio con el Plan de Decenal del 2006, pero la situación podría mejorar si se toma en cuenta una realidad, con datos actualizados, con un proceso investigativo amplio y a la vez sectorial de las necesidades que tiene esta población en particular.

La atención a personas con discapacidad apareció en sus inicios como una ayuda humanitaria, bajo criterios de caridad y beneficencia, estos esfuerzos se consiguieron por iniciativa de padres de familia e inclusive de las personas que tenían algún tipo de discapacidad y que en algunos casos tuvieron acceso a algún nivel de educación y se percataron de que es importante tener en cuenta también sus propias necesidades y satisfacerlas porque es obligación del estado velar por todos los ciudadanos en general.

La intervención del estado en esta temática social surge en los años 70 y el boom petrolero aportó en medida que habían aumentado los recursos del gobierno central y en base a ello se

tomó iniciativas con la creación de centros, instituciones y en el área educativa se enfocan a brindar servicios de educación especial, esto a través del ministerio de educación.

La concepción de bienestar social ha obligado no solo a las instituciones nacionales o internacionales a preocuparse sobre esta temática, sino que también es una iniciativa desde el seno social y familiar porque han visto necesario dar una mirada a una población que no comparte ciertas características comunes a la que estamos acostumbrados y dentro de los trabajos y esfuerzos realizados sobre este tema sobresale Leen Bartoon con una serie de trabajos producidos con más fuerza en el 2008, además de otros investigadores que nacen de organizaciones sociales e institucionales así como el CONADIS en el Ecuador.

El gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación se pretende realizar ciertas modificaciones y consideraciones de participación e inclusión a personas con discapacidad dentro del proceso de educación regular, tomando en cuenta que se deben modificar, capacitar y mejorar los enfoques educativos. En el marco de esta concepción de inclusión se puede hablar de que el estado está empezando hacer algo, a tomado una iniciativa y por esa razón como hipótesis del presente trabajo de investigación se ha planteado lo siguiente: que los programas y servicios de educación cubren insatisfactoriamente en calidad y cobertura la necesidad requerida por las personas con algún tipo de discapacidad y de acceder al sistema educativo nacional, el mismo que no cumple con los estándares inclusivos.

Como parte de esta investigación se busca establecer un marco científico que aporte a la investigación desde el paradigma de la inclusión y los derechos, identificar los programas y servicios que se han implementado en educación, para atender a las personas con discapacidad, mediante un trabajo de investigación y finalmente analizar los actuales modelos de educación que se han implementado, de tal manera que permitan evaluar la situación de la educación en la provincia de Pichincha destinada a la atención educativa de personas con discapacidad.

La metodología a utilizarse en la investigación está orientada a recolectar información directa, es decir que se realizará investigación de campo, así como también el uso de fuentes primarias y secundarias como: informes, registros, estadísticas, políticas, etc.

En base a esta investigación se busca determinar el estado situacional de la población con discapacidad, para mejorar o sea el caso proponer servicios de educación inclusiva y especial

adecuados, evaluados y sistematizados de acuerdo a los requerimientos de las personas con discapacidad, para mejorar y acceder con mayor libertad a la educación, a través de la implementación de una estrategia social inclusiva.

**CAPITULO I**  
**LA DISCAPACIDAD, CONSIDERACIONES GENERALES**

## 1.1 La discapacidad, conceptualización

La discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de una actividad y las restricciones de la participación; como deficiencias entendemos a los problemas que afectan a una estructura o función corporal, las limitaciones son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

La discapacidad es un fenómeno complejo, que implica la interacción entre las características del ser humano y las características de la sociedad en la que se desenvuelve.

Para Armando Vásquez (2006) “La discapacidad en las Américas es un tema complejo, de enorme repercusión social y económica, pero del que se carece de datos fehacientes. Los estudios estadísticos son escasos, están desactualizados y son poco precisos; por ello, el trabajo en políticas o programas relacionados con la discapacidad se basa en datos estimados y, en ocasiones, bastante alejados de la realidad.

Otros investigadores piensan que la discapacidad “impone una presunción de inferioridad biológica o fisiológica de las personas discapacitadas” (Hahn, 1986), mientras que otros piensan en la discapacidad como “una categoría social y política en cuanto implica prácticas de regulaciones y luchas por la posibilidad de elección, la potenciación y los derechos” (Oliver, 1989).

En ambas acepciones, ser discapacitado implica ser objeto de discriminación, es decir ser sujeto de aislamiento y de restricción en una sociedad moderna; pero justamente “los discapacitados están, cada vez más comprometidos en el desafío de estos estereotipos y en el desarrollo de unas ideas dignas, alternativas, que reconozcan la discapacidad como una cuestión de derechos humanos” (Barton, 1998), de entender la discapacidad no como la incapacidad de los individuos para adaptarse a la sociedad, sino la incapacidad de la sociedad para adaptarse a lo diferente, por miedo.

Desde el punto de vista sociológico, existe una mirada sobre algunas cuestiones significativas sobre los complejos procesos que tiene lugar un desarrollo y articulación del imaginario social, en cuanto a la discriminación, y esto supone una interacción dinámica de la biografía, el



contexto y los valores a manera de reflexión. Por otro lado existe una relación con las necesidades de las personas que sufren algún grado de discapacidad y que por lo tanto experimentan diferentes grados de intensidad en cuanto a la marginación, la opresión y la vulnerabilidad y porque es importante dentro de los estudios y en la práctica plantear una visión emancipadora y de visibilización.

*La Discapacidad es antes que nada, un fenómeno social objetivo y aún visible. Está constituido básicamente por una situación de menoscabo físico, psíquico o sensorial que afecta a personas concretas. Pero, además la Discapacidad, como cualquier hecho equivalente, se reproducen el nivel sociocultural (Villalba, 2008).*

La discapacidad es vista de manera dinámica y no sólo depende de aspectos biológicos, sino también del medio ambiente, por lo cual hay que considerar que las personas con discapacidad tienen derechos y deberes, igual que el resto de los ciudadanos. El problema es que no siempre los respetamos.

En el Ecuador se han presentado los siguientes datos estadísticos que reflejan una realidad del país y en base a estos conocimientos presentar las propuestas para construir las políticas públicas que permitan destinar no solo atención sino también recursos a esta población.

**Tabla No. 1**  
**Población ecuatoriana con discapacidad**

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD A NIVEL NACIONAL POBLACIÓN TOTAL ECUATORIANA			POBLACIÓN TOTAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ECUATORIANA	
	Nro.	%	Nro.	%
<b>TOTAL</b>	<b>13.243.984</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.608.334</b>	<b>12,14%</b>
<b>HOMBRES</b>	6.579.386	49,68%	778.594	5,89%
<b>MUJERES</b>	6.664.598	50,32%	829.739	6,26%
<b>Sierra</b>	5.924.053	45%	794.578	6%
<b>Costa</b>	6.698.745	51%	743.548	6%
<b>Amazonía</b>	621.185	5%	70.209	1%
<b>Urbana</b>	8.829.994	67%	1.020.590	8%
<b>Rural</b>	4.413.990	33%	587.744	4%
<b>0 a 4</b>	1.309.998	10%	17.838	0%
<b>5 a 10</b>	1.814.637	14%	102.599	1%
<b>11 a 19</b>	2.555.725	19%	145.388	1%
<b>20 a 40</b>	3.949.570	30%	311.268	2%
<b>41 a 64</b>	2.658.113	20%	503.834	4%
<b>65 y mas</b>	955.941	7%	527.405	4%

Fuente: INEC-Encuesta SIEH. Nov- 2010  
 Elaborado por: Daysi Cueva

De acuerdo a estos datos se muestra que el 12% de la población ecuatoriana tiene alguna discapacidad y de este porcentaje el 6% son mujeres, con mayor presencia en los sectores urbanos y edades comprendidas entre los 40 y 65 años.

## 1.2 Causas de la Discapacidad

El grado de desarrollo de los países, las enfermedades o virus existentes, los riesgos laborales y los cambios generacionales que se han producido en la humanidad, se convierten en factores predominantes para ser considerados como causantes de la discapacidad, y entre ellas se encuentran:

- **Causas Biológicas** como defectos congénitos, enfermedades crónicas y tumores malignos.
- **Causas Gubernamentales** por no tener políticas públicas de parte del gobierno por la falta de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a primer nivel como: enfermedades infecciosas y parasitarias, deficiencias nutricionales y problemas de salud relativos al desarrollo del feto y el parto.
- **Causas Sociales** producidas por la imprudencia del ser humano como los accidentes de tránsito o traumatismos múltiples, falta de prevención de la violencia y los accidentes laborales y de tránsito, y los conflictos armados, traumas psicológicos y emocionales, sumados a la explosión de minas antipersonales.
- **Causas Ambientales** que comprenden problemas de contaminación ambiental y sus efectos en la salud, como por ejemplo el uso irracional de plaguicidas en los cultivos que aumentan los riesgos de deficiencias y discapacidades en el territorio (Monfor, 1993).

### 1.3 Tipos de discapacidad

La discapacidad presenta una serie de causas, ahora es necesario distinguir los tipos de discapacidad y estos pueden agruparse en tres grupos: física, psíquica e intelectual o mental, cada uno de ellos tiene una valoración o grados de manifestación.

Así tenemos los siguientes tipos de discapacidad:

**Tabla No. 2**  
**Tipos de Discapacidad**

Discapacidad	Afectación Funcional	Identificación
<b>Física</b>	Funciones motoras o físicas (mano, pierna, pie, entre otros)	Problemas de gestación Dificultades al momento del nacimiento. Lesión medular.
<b>Psíquica</b>	Trastornos de comportamiento adaptativo.	Trastornos mentales. Depresiones fuertes. Trastornos varios. Autismo, Asperger.
<b>Intelectual / Mental</b>	Limitaciones sustanciales en el funcionamiento intelectual.	Factores genéticos, en el caso del <b>síndrome de Down</b> , trisomía del cromosoma 21. Errores congénitos del metabolismo, como la fenilcetonuria. Alteraciones del desarrollo embrionario, en las que se incluyen las lesiones prenatales. Problemas perinatales, relacionados con el momento del parto. Enfermedades infantiles, que pueden ir desde una infección grave a un traumatismo. Graves déficits ambientales, en los que no existen condiciones adecuadas para el desarrollo cognitivo, personal y social. Accidentes de tráfico. Accidentes laborales. Enfermedades profesionales.

Fuente: CONADIS

Elaborado por: Daysi Cueva

Otros estudios presentan otra clasificación de las discapacidades entre las cuales se consideran las siguientes:

- Discapacidades sensoriales y de la comunicación
- Discapacidades motrices
- Discapacidades mentales
- Discapacidades múltiples y otras

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el caso de las capacidades sensoriales y de la comunicación hacen referencia a la discapacidad para: ver, oír, hablar,

comunicarse o comprensión del lenguaje. Las discapacidades motrices están relacionadas con la movilidad de las extremidades superiores, inferiores, tronco, cuello o cabeza. Las discapacidades mentales por otro lado están asociadas con las deficiencias intelectuales, conductuales, entre otras, mientras que en las discapacidades múltiples se considera a las manifestaciones de más de una discapacidad en una misma persona, como por ejemplo la limitación para moverse o caminar y limitación para usar sus extremidades superiores.

En cada uno de los diferentes tipos de discapacidad hay una sub-clasificación por niveles, entre los cuales tenemos: fuertes, severas, profundas o graves.

La discapacidad desde el punto de vista médico enfoca las consecuencias de la enfermedad como un problema personal, causado directamente por una enfermedad, un trastorno o cualquier otra alteración de la salud, que requiere asistencia médica y rehabilitadora en forma de un tratamiento individualizado.

El manejo de las consecuencias de la enfermedad está dirigido a facilitar la adaptación de la persona a su nueva situación.

Desde el punto de vista social, la discapacidad es vista desde la integración social de las personas que sufren las consecuencias de una enfermedad, considerando que esas consecuencias no son un atributo de la persona, sino un conjunto de alteraciones en la interacción de la persona y su medio, y se ven originadas por el entorno social.

La discapacidad “reúne múltiples limitaciones funcionales, puede revestir la forma de una deficiencia física, intelectual o sensorial, puede ser una enfermedad mental o una dolencia que requiera atención médica” (Martínez, 2005)

Es así que ven a una persona con discapacidad, como una falta de habilidad en algún ramo específico, por lo cual según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tenemos:

- a) **Discapacidad Educativa** es aquella en la que la persona por sus características particulares tiene necesidades especiales ante las tareas de aprendizaje, las que demandan adecuaciones curriculares, a fin de garantizarle reales posibilidades de Educación.

b) **Discapacidad Laboral** es la incapacidad para procurarse o realizar un trabajo de acuerdo a su sexo, edad, formación y capacitación, que le permita obtener una remuneración equivalente a la que le correspondería a un trabajador no discapacitado en situación análoga.

c) **Discapacidad para la integración social** es aquella en la que una persona por sus deficiencias psíquica o mental, física y/o sensorial presenta un menoscabo de su capacidad de inserción en las actividades propias de la sociedad humana, de la familia y/o de los grupos organizados de la sociedad, viendo disminuidas así sus posibilidades para realizarse material y espiritualmente en relación a una persona no discapacitada en situación análoga de edad, sexo, formación, capacitación, condición social y familiar y de igual localidad geográfica.

#### **1.4 La discapacidad en el Ecuador, evolución histórica**

La atención prestada a las personas con discapacidad en el Ecuador se caracteriza, por la baja cobertura y atención con calidad de parte del sector público, así como privada.

Las personas con discapacidad, sea este en cualquiera de los aspectos han existido siempre, inclusive en las grandes civilizaciones e incluso muchos historiadores hacen esta referencia a los grandes personajes de la mitología griega.

La atención a personas con discapacidad en primera instancia es atendida por la preocupación de las familias, organizaciones privadas con criterios de beneficencia, ong, etc. Con el transcurso del tiempo, el estado también asumió su rol y sus principales acciones surgen entre la década de los 40 y 60, en el ámbito de la educación, construyendo centros de estudio para brindar educación especial.

La preocupación de parte del estado, aunque con muy pocos recursos también parte de un fuerte brote de poliomielitis en los 50, pero en el 70 gracias a las regalías por el boom petrolero,

el estado desarrolla acciones para brindar atención especializada a personas con discapacidad en varios campos como educación, salud y bienestar social.

Entre las primeras acciones del estado está la creación del Consejo Nacional de Rehabilitación Profesional -CONAREP, (1973), entidad que se encarga de la formación ocupacional e inserción laboral de las personas con discapacidad.

En el área de educación, en los años 1977, se expide la Ley General de Educación que señala a la educación especial como una responsabilidad del estado, esto permitió la creación de unidades de educación especial.

El área de salud también fue atendida a través de la creación de la División Nacional de Rehabilitación en el Ministerio de Salud, en los 80, permitiendo igualmente brindar otros tipos de salud como cobertura asistencial, unidades de rehabilitaciones, entre otros.

El 5 de agosto de 1982 se expide la Ley de Protección del Minusválido, que crea la Dirección Nacional de Rehabilitación Integral del Minusválido —DINARIM, y le asigna al Ministerio de Bienestar Social la rectoría y coordinación con las demás instituciones en todo lo relacionado con esta actividad. Esta ley entre sus artículos contiene varias disposiciones relacionadas con la prevención y atención de las personas con discapacidad, y una específica que determina la desaparición del CONAREP.

Se crean entonces una serie de instituciones públicas y privadas que atienden a esta población con algún tipo de discapacidad, igualmente las instituciones del estado con beneficios sociales direccionan parte de su presupuesto para la creación de varios centros de rehabilitación y escuelas de educación especial, una de ellas es el INNFA.

La falta de coordinación entre varias instituciones de gobierno, así como también la falta de control a las ONG, dieron como resultado una serie de acciones que se han llevado a cabo de manera desordenada, con duplicidad de acciones y una dispersión de recursos económicos sin ningún tipo de articulación.

En el 1992 se expide la ley de Discapacidades<sup>180</sup>, la misma que permite la creación del Consejo Nacional de Discapacidades --CONADIS, en 1993, y así se da todo un engranaje entre las

instituciones públicas como el Ministerio de Salud, Bienestar Social y Trabajo, INNFA y el CONADAE, los mismos que se agruparon en el CIASDE (Comisión Inter institucional de Análisis de la Situación de las Discapacidades). En este primer proceso se diseñó el Plan Nacional y la Ley de Discapacidades-

Con el Consejo Nacional de las Discapacidades, se dispone la creación de un sistema de prevención, atención e integración de las personas con discapacidad, y esta entidad se convierte en la columna vertebral para coordinar acciones, responsabilidades e impulsar investigaciones en este sector.

De acuerdo a la información otorgada por el CONADIS, en el 2009 casi el 13 % de la población sufre de alguna discapacidad, es decir cerca 1, 6 millones de habitantes necesitan atención y protección especial.

#### **1.4.1 El Consejo Nacional de Discapacidades – CONADIS.**

El Consejo Nacional de Discapacidades, CONADIS, es un organismo autónomo de carácter público, creado en agosto de 1992, a través de la Ley 180 sobre Discapacidades. Sus atribuciones a nivel nacional son entre otras la presentación de políticas públicas, coordinar acciones y ejecutar e impulsar investigaciones sobre el área de las discapacidades. Su conformación es democrática, porque participan todas las organizaciones públicas y privadas vinculadas directamente con las discapacidades.

Entre sus funciones están las siguientes:

- Formular políticas nacionales relacionadas con las discapacidades
- Establecer el Plan Nacional de Discapacidades
- Defender jurídicamente los derechos de las personas con discapacidad
- Coordinar, efectuar el seguimiento y evaluar las acciones que realizan en discapacidades las entidades del sector público y privado.
- Canalizar recursos nacionales e internacionales.
- Realizar o impulsar investigaciones en el área de las discapacidades
- Vigilar el cumplimiento de la Ley y la aplicación de sanciones o quienes la incumplan.

(CONADIS)

Órganos del CONADIS



1. DIRECTORIO
2. DIRECCIÓN EJECUTIVA
3. COMISIÓN TÉCNICA ; Y
4. COMISIONES PROVINCIALES

En este marco el directorio está conformado por:

- El representante del Presidente de la República, quién lo preside.
- El Ministro de Salud Pública o el Subsecretario;
- El Ministro de Educación o el Subsecretario;
- El Ministro de Trabajo o el Subsecretario.
- El Ministro de Bienestar Social o el Subsecretario;
- El Ministro de Economía o el Subsecretario de Presupuesto;
- La Presidenta del Instituto Nacional del Niño y la Familia, o su delegado,
- El Presidente de la Federación Nacional de Sordos del Ecuador, **FENASEC**,
- El Presidente de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador **FENCE**;
- El Presidente de la Federación Nacional de ecuatorianos con Discapacidad Física, **FENEDIF**.
- El Presidente de la Federación Pro Atención a la Persona con Deficiencia Mental, **FEPAPDEM**.
- El Presidente de la Federación Nacional de Organismos no Gubernamentales para la Discapacidad, **FENODIS**, y
- El Director Ejecutivo del CONADIS, quien se desempeña como secretario, con voz informativa y sin derecho a voto.

La comisión técnica por otro lado es una instancia de coordinación interinstitucional y tiene comisiones provinciales, compuesta por equipos voluntarios en su mayoría y que trabajan en las provincias del país.

La Comisión Técnica, también es una instancia constituida por los representantes de las unidades técnico-administrativas responsables de la atención a las personas con discapacidad de los Ministerios de: Educación, Salud, Bienestar Social, Trabajo y Economía; por los presidentes de las federaciones nacionales de personas con discapacidad visual, auditiva,

mental y física; el representante de las ONG que trabajan en discapacidades; y, representantes de varias instituciones relacionadas con el área. (SENPLADES, II Plan Nacional de Discapacidades, 2005)

### **1.5 Leyes, reglamentos y normas que legitiman los derechos de las personas discapacitadas en el Ecuador**

El Ecuador es uno de los primeros países en América que cuenta con un conjunto de normas y disposiciones legales que orientan las actividades en materia de discapacidades, convirtiéndose en un modelo a seguir en la región por sus normativas, políticas, organización e interés en estos grupos antes desatendidos. Así en el artículo 53 menciona lo siguiente:

*El Estado garantizará la prevención de las discapacidades y la atención y la rehabilitación integral de las personas con discapacidad, en especial en casos de indigencia. Conjuntamente con la sociedad y la familia, asumirá la responsabilidad de su integración social y equiparación de oportunidades.*

*El Estado establecerá medidas que garanticen a las personas con discapacidad, la utilización de bienes y servicios, especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación e inserción laboral y recreación; y medidas que eliminen las barreras de comunicación, así como las urbanísticas, arquitectónicas y de accesibilidad al transporte que dificulten su movilización.*

*Los municipios tendrán la obligación de adoptar estas medidas en el ámbito de sus atribuciones y circunscripciones.*

*Las personas con discapacidad tendrán tratamiento preferente en la obtención de créditos, exenciones y rebajas tributarias de acuerdo con la Ley.*

*Se reconoce el derecho de las personas con discapacidad a la comunicación por medio de formas alternativas, como la lengua de señas ecuatoriana para sordos, oralismo, el Sistema Braille y otras. (Constituyente, 2008)*

El Ecuador cuenta además con una ley específica: la Ley 180 de Discapacidades, reformada a través de la Ley N° 2000-25, expedida el 26 de septiembre de 2000. Esta ley establece un Sistema Nacional de Prevención de Discapacidades y de Atención e Integración de las personas con discapacidad; norma la organización y funcionamiento del CONADIS; contiene disposiciones sobre los Derechos y beneficios para las personas con discapacidad; y, los procedimientos para sancionar a quienes no cumplen con la ley y a quienes discriminan a las personas por razones de discapacidad.

Recientemente para la realización de este trabajo se aprobó la ley orgánica de discapacidades en el seno de la Asamblea Nacional, el 27 de junio de 2012, esta propuesta fue presentada por la asambleísta María Cristina Kronfle. Este proyecto de ley aprobado y publicado en el registro oficial tiene por objeto asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad, garantizando la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

En el proyecto se considera persona con discapacidad a quien como consecuencia de una o más deficiencias vea restringida permanentemente en al menos un 30 por ciento su participación o limitada su capacidad para ejercer una o más actividades de la vida diaria.

La normativa ampara a las personas con discapacidad, sean estas ecuatorianas o extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano; así como a los ecuatorianos en el exterior; sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

## **1.6 La sociedad y su relación con las personas discapacitadas**

La sociedad en general es un cúmulo de personas que conviven dentro de un espacio específico, en el cual existen una serie de factores y comportamientos pre-establecidos por una sociedad de consumo que busca la homogenización en todo sentido y este se encuentra relacionado con la sociedad, lo cual crea un imaginario con respecto al otro, como diferente, y para el caso de las personas con discapacidad no existía ese respeto, incluso en tiempos pasados sus propios familiares los ocultaban; el escenario ha cambiado actualmente pero ha

sido gracias a un proceso y a una campaña de concientización con respecto a las personas que sufren de algún tipo de discapacidad.

No a todas las personas les gusta pensar en discapacitados, hablar de ellos y menos aún pensar en ayudarlos, sin embargo con el alto índice de accidentes, principalmente los automovilísticos que ocurren a diario en nuestro país, dejan como secuela en algunos casos a personas con discapacidad. Partiendo de esta consideración se puede mencionar que ninguno de nosotros está exento de la posibilidad de quedar discapacitado, sea por un accidente o por una enfermedad.

Por tal motivo se considera una persona con discapacidad a todo ser humano que presente, de forma temporal o permanentemente una limitación, pérdida o disminución de sus facultades físicas, intelectuales o sensoriales, ocasionando la limitación en capacidad para realizar actividades, que las personas con salud realizan con normalidad y de manera frecuente.

La limitación prevalente para una persona con algún tipo de discapacidad o capacidades especiales es la actitud de la sociedad frente a ello, el esquema estructural y de infraestructura tanto física como mental, al no sensibilizarnos frente a una población que ha permanecido durante algún tipo de invisibilidad

En este sentido la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha luchado mucho por mejorar la vida de las personas con discapacidad. Sin embargo se reconoce que las personas con discapacidad, sufren marginación y discriminación diariamente, no sólo por parte de la sociedad, sino también a veces de su propio entorno familiar.

### **1.6.1 Los medios de comunicación frente a la discapacidad.**

Los medios de comunicación por su característica de medios no miden muchas de las veces el impacto que podría tener una imagen, un comentario o una simple silencio, el mismo que puede darse a varias interpretaciones entre ellas las susceptibilidades a una población vulnerada.

En cuanto a la relación medios de comunicación con la problemática social como lo es la discapacidad en la mayoría de las apreciaciones se puede mencionar que se dan en un sentido peyorativo, prejuiciosos, negativos o de ayuda, cuando en realidad es una población que está

en todo su derecho de demandar atención de calidad y el cumplimiento de los derechos, leyes, normas y reglamentos que legitiman el respeto hacia las personas con discapacidad.

Los medios de comunicación son los que a través de la cercanía con el televidente, el oyente y el lector son los llamados a construir una opinión pública diferente, a brindar toda la información necesaria para reivindicar a una población invisibilizada, maltratada o vulnerada. En los medios está el cambio que requiere la sociedad en general para poder tratar con el respeto que se merece esta población y velar porque se cumplan sus derechos.

Es importante mencionar que la actitud por parte de los medios de comunicación no solo es con las personas que sufren algún tipo de discapacidad por el contrario lo sufren todas la minorías. La ausencia informativa supone una aniquilación psicológica real, como ya se afirmaba en una frase que hizo fortuna en los 70: *"lo que no aparece en televisión no existe para la mayoría de los ciudadanos"*. Esa batalla por la presencia informativa se ha ganado ya por muchos colectivos humanos (nos atreveríamos a afirmar que el de las personas con discapacidad uno de ellos), pero sigue aún pendiente para muchos otros.

Es necesario señalar que la exclusión y la discriminación por razón de la discapacidad violan diversos derechos humanos universales, en particular el derecho a la igualdad. El respeto y la promoción de los derechos humanos y la diversidad humana han de ser un valor esencial en nuestras sociedades.

### **1.6.2 La sociedad y su actitud frente a la discapacidad.**

La sociedad actual ha evolucionado y con ello una serie de factores que han hecho que las personas demuestren consideración y respeto por el otro diferente, sea este o no discapacitado, pero este precepto de la sociedad como ya lo he mencionado anteriormente no solo le compete a las personas con discapacidad, sino también a influencias de carácter cultural, etnias, etc.

Es necesario para esto entonces considerar que las personas con discapacidad tienen derechos y deberes, igual que el resto de los ciudadanos, el problema es que muchas veces no los respetamos.

Han surgido nuevos términos como el de equidad, lo cual implica dar una respuesta adecuada a las necesidades reales del grupo. La sociedad está demandando cambios y en el tema de la discapacidad el enfoque debe ser trans-sectorial, sobrepasando el área de la salud, priorizando otro tipo de enfoques como el de trabajo, educación, etc. Todos estos factores tendrán alta incidencia en el comportamiento y la actitud de las personas con discapacidad frente al resto de la sociedad, permitiendo así solidificar la construcción de una persona segura de sí misma, confiada y sobre todo protegida bajo los parámetros de la ley.

La discapacidad genera inseguridad personal, económica y laboral, implica muchas veces falta de acceso a los servicios básicos, maltrato y abuso, problemas escolares, discriminación, marginación y crisis de identidad personal y cultural. El objetivo como sociedad consiste en brindar un espacio que se sustenta en el paradigma de la inclusión y los derechos humanos, en otras palabras se debe orientar hacia el respeto a la dignidad de las personas en que el individuo discapacitado es considerado un sujeto de acción y no un objeto susceptible de caridad.

### **1.7 Instituciones y Mecanismo de control para la atención prioritaria a personas con discapacidad.**

El estado ecuatoriano dentro del Plan Nacional del Buen Vivir, ha planteado orientaciones éticas y pragmática dentro de las cuales se plantea:

*La Justicia Social y Económica como base del ejercicio de las libertades de todos y todas en una sociedad justa, todos y cada uno de los individuos que la integran gozan del mismo acceso a los materiales, sociales y culturales necesarios para subsistir y llevar una vida satisfactoria que les permita auto realizarse y sentar las bases para el mutuo reconocimiento como ciudadanos iguales (Fung & Wrigt, 2003).*

Y en el caso de las orientaciones pragmáticas se habla de una Revolución Social en la cual se busca:

Para que a través de una política social articulada a una política económica incluyente y movilizadora, el estado garantice los derechos fundamentales. Esta política integral, coherente e integradora es la que ofrece las oportunidades para la inserción

socioeconómica y a la vez, para el fortalecimiento de las capacidades de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos de atención prioritaria a fin de que ejerzan libremente sus derechos (Plan Nacional del Buen Vivir, 2008).

En base a estas construcciones como un modelo para alcanzar el buen vivir, el gobierno garantiza no solo las políticas públicas sociales, sino también una articulación de actividades a través de cada una de sus instituciones para garantizar que se cumplan los derechos no solo de las personas con algún tipo de discapacidad sino de todos los ecuatorianos en general.

Las instituciones que coordinan la atención a personas con discapacidad a más de cada una de las dependencias de ministeriales, existen otro tipo de instituciones que proveen se servicios como:

#### **a) Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social –IEES a través de su portal web menciona entre otras, que los servicios de esta entidad están encaminados en una parte a brindar atención a un sector de las personas con discapacidad: afiliados y jubilados, a través de dos dependencias: Calificación Médico-legal, Beneficios Prestacionales y Riesgos del Trabajo. En provincias, las personas con discapacidad son atendidas a través de unidades del IESS.

Entre las áreas de atención y servicio del IESS son fundamentalmente prevención de discapacidades y atención a personas con discapacidad, mediante concesión de beneficios, tales como: becas para niños con discapacidad, hijos de afiliados; atención en salud y rehabilitación; accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales; calificación y evaluación de discapacidades. (<http://www.iess.gob.ec>, 2012)

#### **b) El Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional**

Realiza acciones de prevención, tratamientos, rehabilitación, terapia ocupacional, evaluación, y concesión de pensiones e indemnizaciones. Para la atención a las personas con discapacidad de la Policía Nacional se cuenta con: un Hospital General en Quito y uno en Guayaquil.

La población atendida son miembros en servicio activo y 4 dependientes, los miembros en servicio pasivo con 3 dependientes; las prestaciones son: pensiones de montepío y del Estado. Las acciones y programas en prevención y atención son mínimas. (<http://isspol.policiaecuador.gob.ec/>, 2012)

### **c) El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas**

Trabaja fundamentalmente en la entrega de prestaciones y servicios sociales para la población militar. Entre su población de afiliados se hallan los grupos vulnerables y entre éstos las personas con discapacidad.

Las dependencias que se ocupan de la atención a las personas con discapacidad son:

- Junta de Médicos Militares, para la evaluación y calificación de la discapacidad.
- Bienestar Social, que se ocupa de la organización de las personas con discapacidad, entrega de prótesis, rehabilitación, recreación, deporte y capacitación; fortalecimiento de sus organizaciones.
- Unidad de Prestaciones Médicas que ofrece atención médica, quirúrgica, hospitalización, exámenes.
- Prestaciones para los seguros de invalidez y accidentes profesionales.
- Para la atención de las personas con discapacidad se cuenta con 1 Hospital General en Quito, tres hospitales de División, cinco Hospitales de Brigada, un Hospital Rural, ocho Clínicas y Policlínicos a nivel nacional y 14 Unidades de Salud particulares contratadas. (<http://www.issfa.mil.ec/>, 2012)

En el sector privado también existen instituciones que a través de ayuda internacional, voluntariado y prestaciones en general se han consolidado y se legitiman dentro del estado como legales y vigiladas también por parte del estado, así tenemos:

#### **a) Federación Nacional de Sordos del Ecuador -FENASEC**

Trabaja en el área de discapacidad auditiva, organizada en dos direcciones: Proyectos y Voluntariado. Presta servicios sociales, legales, y asesoría técnica. Mantiene un programa de capacitación y asesoramiento permanente a las filiales y sus miembros.



#### **b) Federación Nacional de Ciegos del Ecuador -FENCE**

Su área fundamental de trabajo es la discapacidad visual. Sus actividades se centran en el desarrollo de proyectos de capacitación y desarrollo institucional, financiados por el CONADIS, INNFA y FOAL; ejecución de proyectos de trabajo para personas ciegas; y, participación en diferentes eventos nacionales e internacionales, orientados al fortalecimiento de sus organizaciones y miembros. Al momento le corresponde Una Vocalía en la Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con discapacidad-RIADIS. (<http://www.fenceec.org/>, 2012)

#### **c) Federación Nacional de ecuatorianos con Discapacidad Física -FENEDIF**

Tiene su ámbito de acción en discapacidades físicas y sus acciones se han orientado a proyectos de capacitación, desarrollo institucional, elaboración de normas, reglamentaciones, publicaciones, capacitación y formación de líderes. Cabe destacar que esta federación tiene una publicación trimestral denominada "Boletín Enlace.", ha logrado algunas dignidades en la Organización Mundial de Personas con discapacidad-OMPD, es responsable de la Secretaría General de la Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con discapacidad Física –La Red. (<http://www.fenedif.org/>, 2012)

#### **d) La Federación Ecuatoriana Pro Atención a la Personas con Deficiencia Mental, Autismo, Parálisis Cerebral y Síndrome de Down -FEPAPDEM**

Agrupar en su seno a padres de familia de personas con deficiencia mental, autismo, síndrome de Down y Parálisis Cerebral. Sus principales acciones se han centrado en proyectos de capacitación, desarrollo institucional, ejecución de seminarios, talleres, conferencias sobre temas de formación y apoyo a padres, personas con discapacidad y profesionales que trabajan en esta área. (<http://www.fepapdem.org/>, 2012)

#### **e) Federación de Organismos No Gubernamentales para personas con discapacidad**

Esta es una red que aglutina a 59 organizaciones en la que constan, a más de las ONG, otras organizaciones de personas con discapacidad e inclusive algunas instituciones de atención del sector público.

La Federación de ONG se organizó con el objetivo de desarrollar programas de asesoramiento, capacitación y asistencia a sus miembros.

#### **f) Instituto Nacional del Niño y la Familia -INNFA**

Uno de los Organismos No Gubernamentales más importantes, por su organización y recursos es el INNFA. Su área fundamental de trabajo es el niño y la familia. En el tema de las discapacidades, el INNFA desarrolla sus acciones a través del Programa Atención Médica Solidaria- PAMS y D. Las actividades básicas que ha desarrollado en el área de discapacidades en este último año son: prevención de discapacidades, becas solidarias para niños, niñas y adolescentes con discapacidad que por falta de recursos económicos no pueden acceder a la rehabilitación, habilitación y educación; dotación de ayudas técnicas, subvenciones económicas para atención médica, entrenamiento auditivo-oral y capacitación. Cuenta con cuatro centros de rehabilitación y un centro laboral para personas ciegas. (<http://www.inclusion.gob.ec/>, 2013)

Con el gobierno de Rafael Correa y a cargo del Vicepresidente Lenin Moreno, se puso mayor atención a la población con discapacidad en el Ecuador, es así que a partir de esta iniciativa, el país se convirtió en un modelo a seguir para otros países, porque visibilizó, ayudo y brindo los servicios y atención necesaria a personas con algún tipo de discapacidad a través de varios proyectos emblemáticos, uno de ellos el proyecto Manuela Espejo.

**CAPITULO II**  
**EI SISTEMA DE EDUCACIÓN ECUATORIANA Y LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN**  
**CON DISCAPACIDAD**

## **2.1 Políticas públicas educativas con prioridad a la población con discapacidad**

Las políticas públicas que ha desarrollado el gobierno Nacional actual están encaminadas en los objetivos Nacionales para el Buen Vivir, cada uno de estos objetivos están ligados a política públicas y a continuación se presentan las políticas por objetivos que le competen a las necesidades de la población con discapacidad. (SENPLADES, Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009 - 20013)

### **✓ Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.**

Este objetivo propone la aplicación de políticas integrales, capaces de abordar la complejidad de la exclusión y de promover nuevas lógicas de cohesión y redistribución en el marco de la diversidad. Es decir buscar el mecanismo de inclusión, protección social e integración territorial basado en los derechos de la población.

- a) Garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades (en especial salud, educación, alimentación. Agua y vivienda).
- b) Impulsar la protección social integral y seguridad social solidaria de la población con calidad y eficiencia a lo largo de la vida y con principios de igualdad, justicia, dignidad e interculturalidad.
- c) Asegurar el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos.

### **✓ Objetivo 2: Mejorar las Capacidades y potencialidades de la ciudadanía.**

La educación entendida como formación y capacitación en distintos niveles y ciclos es fundamental para fortalecer y diversificar las capacidades y potencialidades individuales y sociales, y promover una ciudadanía participativa y crítica. Así la educación contribuye a la construcción, transformación y replanteamiento del sistema de creencias y valores sociales.

- a) Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios.

✓ **Objetivo 3: Mejorar la Calidad de vida de la población.**

Este objetivo propone acciones públicas con enfoque intersectorial y de derechos que se concretan a través de sistemas de protección y prestación de servicios integrales e integrado, este objetivo tiene énfasis garantizar los derechos del Buen Vivir a los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.

- a) Propiciar condiciones de seguridad humana y confianza mutua entre las personas, en los diversos entornos.

Estas son las políticas públicas que amparan el proceso de la educación inclusiva en el país, los datos han sido obtenidos del Plan Nacional del Buen Vivir, en los cuales el derecho a la educación es un componente esencial, porque permite desarrollar las potencialidades humanas y garantizar así la igualdad de oportunidades para todas las personas.

El Buen Vivir es un eje esencial de la educación, mediante el cual el proceso educativo debe contemplar la preparación de las y los ciudadanos para garantizar una sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad, y respetuosa de la naturaleza, principios básicos del Buen Vivir.

Además de las políticas públicas, existe una serie de estrategia tomadas a nivel del gobierno central para mejorar el nivel de educación en el país sobre todo cuando ya se habla de una educación inclusiva:

**a) Estrategias políticas**

Se han determinado las misiones, atribuciones y productos de cada uno de los componentes humanos del Nuevo Modelo de Gestión: director nacional de Educación Especial e Inclusiva, analistas zonales de Educación Especial e Inclusiva, asesores distritales de Educación Especial e Inclusiva, auditores pedagógicos. También se han definido los procesos entre los diferentes

niveles, programas y servicios. Todo ello estará estipulado en el Reglamento a la LOEI. (<http://educacion.gob.ec/>, 2012)

### **b) Estrategias de implementación de acuerdo al Nuevo Modelo de Gestión**

Con el establecimiento del Nuevo Modelo de Gestión se facilita la extensión, a todo el territorio nacional, de los programas y servicios que garantizan la Educación Inclusiva y la respuesta a las necesidades educativas especiales, pues ahora se cuenta con autoridades y unidades ejecutoras sectoriales.

Se está trabajando directamente con las coordinaciones zonales, las cuales informan a planta central acerca de la realidad actual y las necesidades de sus distritos. Los distritos son visitados y se trabaja con el equipo de zona para organizar las estrategias de implementación del sistema.

Al ser las coordinaciones zonales unidades ejecutoras, es posible realizar transferencias desde planta central para ejecutar lo planificado (contratación de personal, eliminación de barreras arquitectónicas, adaptación de material didáctico). Desde zona y desde planta central se realiza el monitoreo. Conforme se vayan creando las direcciones y los cargos (analistas zonales de Educación Especial e Inclusiva, asesores distritales y auditores pedagógicos), estos irán asumiendo sus responsabilidades y colaborarán con la implementación del sistema. (<http://educacion.gob.ec/>, 2012)

### **c) Estrategias de corto plazo**

En la actualidad se están implementando, en los diez distritos seleccionados, aquellos programas y servicios que responden a las estrategias de corto plazo. En Pichincha se los realiza en los distritos de Quitumbe y Eloy Alfaro.

Actualmente se trabaja junto con dos o tres instituciones educativas por distrito en los siguientes ámbitos: inducción sobre Educación Inclusiva (dirigida a docentes regulares y directivos); sensibilización a docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia; orientación para la eliminación de barreras arquitectónicas y adaptación de materiales didácticos.

#### **d) Estrategias de capacitación**

En un trabajo en conjunto con la Vicepresidencia de la República se han elaborado documentos (*Manual de unificación de criterios de evaluación, Estrategias pedagógicas a las necesidades educativas especiales, Guía de adaptación en Educación Inicial, Curso de inducción a la Educación Inclusiva*) para la sensibilización y capacitación a docentes, directivos y equipos trans-disciplinarios a través de talleres nacionales.

A través de la Campaña y Programa Mundial EFAVI (Educación para todos los niños y niñas con discapacidad visual), capítulo Ecuador, se ha capacitado a responsables de Educación Especial a nivel nacional, y a docentes de Instituciones de Educación Especial e Inclusiva, en temas como: actividades de la vida diaria, orientación y movilidad, atención temprana, rehabilitación visual, estimulación visual, Braille, ábaco, inclusión educativa, elaboración de material didáctico, transición a la vida joven-adulta, currículo con enfoque ecológico funcional, entre otros.

Se ha promovido el Movimiento Asociativo de Padres de niños y niñas con sordo-ceguera y multi-discapacidad. La Campaña EFAVI ha colaborado con los facilitadores extranjeros para los diferentes cursos. El compromiso de los participantes en las diferentes capacitaciones es multiplicar en sus provincias la temática correspondiente.

Sí Profe ha capacitado a diez mil docentes regulares con el Curso de Inclusión Educativa. Se está elaborando el documento para la capacitación sobre "Adaptaciones curriculares para la atención de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales". El próximo año se espera capacitar a cien mil docentes. (Educación, 2011)

#### **e) Estrategias de equipamiento y mobiliario**

Dotación de una serie de ayudas técnicas, mobiliarios y kits de parte del DINSE, entidad encargada de adquisiciones para el sistema educativo en el Ecuador.

##### **Convenios**

Se han realizado convenios con diferentes organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, para mejorar la cobertura y calidad de la atención a las necesidades educativas especiales.

## **2.2 El Sistema de Educación en el Ecuador**

El sistema educativo en el Ecuador se caracteriza por los niveles de educación que están reglamentados por el Ministerio de Educación en el caso de la educación básica y bachillerato, sea esta educación fiscal, municipal, fisco misional, privada laica o religiosa, Por otro lado existe la educación superior que está a cargo del Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Acreditación, Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAASES).

El estado plantea una educación laica en general y en todos sus niveles.

La educación es obligatoria y gratuita hasta el nivel básico y el bachillerato o su equivalente. La enseñanza tiene dos regímenes: costa y sierra siendo así que el año escolar en la región costa, inicia en abril y termina en enero o febrero, mientras que en la región sierra inicia en septiembre y termina en julio.

A continuación se presentan el siguiente cuadro:



Tabla No. 3

Edad	Año	Nivel Institucional
5	1	Educación Básica
6	2	
7	3	
8	4	
9	5	
10	6	
11	7	
12	8	
13	9	
14	10	
15	1	Bachillerato
16	2	
17	3	
18	X	Universidad Educación profesional
19	X	
20	X	
21	X	
22	X	

**Fuente:** Ministerio de Educación

**Elaborado por:** Daysi Cueva

Los años de educación básica van desde el primer año hasta el décimo, luego vienen tres años de bachillerato y luego la universidad, ese es el ciclo de la educación en el país.

Así la educación en cada uno de sus niveles imparte un tipo de formación específica que la detallamos a continuación:

### ➤ **Educación Inicial**

La Educación Inicial es una innovación que aparece recientemente y aún no está en práctica, pero consiste en un proceso de acompañamiento al desarrollo integral de niños y niñas menores de 5 años, su objetivo es potenciar su aprendizaje y promover su bienestar mediante experiencias significativas y oportunas que se dan en ambientes estimulantes, saludables y seguros.

Los niños y las niñas de esta edad, de manera natural, buscan explorar, experimentar, jugar y crear, actividades que llevan a cabo por medio de la interacción con los otros, con la naturaleza y con su cultura. Los padres y las madres, los familiares y otras personas de su entorno son muy importantes y deben darles cuidado, protección y afecto para garantizar la formación de niños felices y saludables, capaces de aprender y desarrollarse. (Educación, 2011)

### ➤ **Educación Básica**

La educación general básica en el Ecuador abarca diez niveles de estudio, desde primero de básica hasta completar el décimo año, durante este periodo los jóvenes están preparados, para continuar los estudios de Bachillerato y para participar en la vida política y social, conscientes de su rol histórico como ciudadanos ecuatorianos.

Este nivel educativo permite que se desarrolle capacidades para comunicarse, para interpretar y resolver problemas, y para comprender la vida natural y social.

### ➤ **Bachillerato**

El bachillerato es la continuación de la educación básica, tiene carácter de voluntario y se realiza entre los 16 y 18 años de edad. Se desarrolla en modalidades diferentes, se organiza de modo flexible. Tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar las funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. (Educación, 2011)

## ➤ **Universidad**

El sistema nacional de Educación Superior está conformado por universidades y escuelas politécnicas creadas por ley, así como también los institutos superiores técnico y tecnológicos creados por el antiguamente conocido como CONESUP. La finalidad de las instituciones de educación superior tiene como misión la búsqueda de la verdad, el desarrollo de la cultura universal y ancestral ecuatoriana, de la ciencia y tecnología a través de la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad.

Los ministerios de educación actualmente no cuentan con estadísticas sobre la inscripción, la deserción y el grado de escolaridad de los niños y adolescentes con discapacidad. La integración educativa no está basada en políticas gubernamentales, sino que ha ocurrido de modo informal y en mayor medida en los centros privados o mediante redes de solidaridad. En el caso de la educación superior la situación es peor por las dificultades de movilidad para el transporte y por las barreras arquitectónicas.

En definitiva todos estos inconvenientes educativos traen como consecuencias una menor integración social y una limitación de oportunidades en el mercado laboral y en el ingreso económico, todo lo cual determina, a su vez, una mayor dependencia del discapacitado para su supervivencia.

### **2.2.1 Características del sistema de educación.**

El sistema educativo ecuatoriano a lo largo de la historia ha sido objeto de varias transformaciones, en cuanto a la organización del currículo, estrategias metodológicas y la utilización correcta de las técnicas activas que promueven el desarrollo de: valores, destrezas y habilidades de las niñas y niños, pero para ello existe una valor adicional y es una característica fundamental de la composición de la población ecuatoriana, su interculturalidad, por lo cual es necesario conocer el ámbito de costumbres, tradiciones y el medio en que se desenvuelve el educando.

En las últimas reformas a la constitución del Ecuador y en las políticas públicas impulsadas desde el gobierno central se plantea el derecho de “todos y todas para acceder a la educación en igualdad de oportunidades, en ambientes lo más normalizados posibles, con participación

activa en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en todos los niveles y modalidades del sistema nacional de educación” (Educación, 2011).

Es así que la inclusión significa establecer una educación capaz de responder a todas las necesidades educativas especiales, sean estas transitorias o permanentes, asociadas o no a la discapacidad.

### **2.2.2 El Modelo Pedagógico Crítico**

El modelo pedagógico crítico impulsa una educación que busca alcanzar no solo un sistema de enseñanza – aprendizaje sino el involucramiento de todos los actores y el entorno en el cual se desarrollan los estudiantes.

Esta corriente nace con Paulo Freire uno de los más grandes pensadores, quién considera en sus presupuestos teóricos que el proceso educativo debe estar centrado en el entorno del alumno, por lo cual mencionaba que la conciencia es conciencia del mundo: el mundo y la conciencia, juntos, como conciencia del mundo, se constituyen dialécticamente en un mismo movimiento, en una misma historia. En otras palabras: objetivar el mundo es historizarlo, humanizarlo. Entonces, el mundo de la conciencia no es creación, sino elaboración humana. Ese mundo no se constituye en la contemplación sino en el trabajo (Freire, 2003).

Las premisas de una enseñanza crítica responden a tres ejes importantes:

- La relación teoría – aprendizaje (praxis social)
- La apropiación del conocimiento
- La reflexión, discusión y generación del conocimiento

Así, se concibe a la educación como un proceso mediante el cual el educador ya no es sólo aquel que educa, sino también aquel que es educado por el educando en el proceso de educación, a través del diálogo que se sostiene. Tanto el educador como el educando son a su vez educando y educador en un proceso dialéctico. (Freire, 2003)

En el Ecuador actualmente se habla de un *Modelo Educativo Nacional*, en este modelo se hace alusión a que este tipo de educación debe fomentarse bajo condiciones de unidad, interculturalidad y plurinacionalidad.

### **2.2.3 Funciones del sistema educativo ecuatoriano.**

- **Social.** Generar igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población ecuatoriana, contribuir a la reducción y eliminación de la pobreza y a mejorar la equidad en la distribución de los recursos.
- **Económica.** Fortalecer el talento humano para fomentar la ciencia y la tecnología, y la innovación para generar mayor productividad y competitividad que contribuyan al desarrollo sustentable del país.
- **Política.** Desarrollar aprendizajes ciudadanos que posibiliten a los niños, niñas, jóvenes y adultos el ejercicio pleno de sus derechos y responsabilidades para ejercer una adecuada participación ciudadana en los espacios públicos y privados.
- **Cultural.** Incorporar contenidos culturales en la educación que promuevan en el sistema educativo el reconocimiento del carácter pluricultural y multiétnico del país, la interculturalidad el rescate del patrimonio cultural tangible e intangible, para consolidar la identidad nacional.

### **2.2.4 Principios del sistema educativo ecuatoriano.**

1. **Equidad** o creación de condiciones para ofrecer igualdad efectiva de oportunidades educativas en todo el territorio garantizar que los niños, niñas, jóvenes y adultos tengan acceso a una educación de calidad.
2. **Calidad**, referida a la capacidad que tiene la escuela, el colegio o la universidad de brindar sistemáticamente a sus estudiantes y egresados competencias para la acción.
3. **Pertinencia**, para que la formación que reciben los estudiantes responda a las necesidades del entorno social, natural cultural, en los ámbitos local, nacional y mundial.
4. **Inclusión**, para evitar discriminación en razón de la edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma; religión, filiación política, orientación sexual; estado de salud, discapacidad o diferencia de cualquier otra índole.

5. **Eficiencia**, para formar ciudadanos, hombres y mujeres, que puedan participar activa y productivamente en los procesos de desarrollo del país.
6. **Participación**, que permita incorporar a toda la población ecuatoriana tanto en los procesos de desarrollo como, también, en las decisiones locales y nacionales.
7. **Rendición de Cuentas**, para generar una cultura de la evaluación y promover una activa participación ciudadana en torno la calidad y equidad de la educación nacional.
8. **Unidad**, basada en la soberanía de la nación ecuatoriana, en su historia milenaria y en el reconocimiento de la diversidad de sus regiones, pueblos, etnias y culturas.
9. **Continuidad**, para mantener articulación, secuencia y periodicidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los diferentes niveles y modalidades por las que pasa un estudiante.
10. **Flexibilidad**, para diseñar y ejecutar modelos pedagógicos y didácticos alternativos, que respondan y se adapten a las circunstancias y características regionales de carácter ocupacional, climático y productivo.
11. **Alternabilidad**, que permita programar relevos periódicos en los niveles de la dirección escolar y posibilitar la promoción vertical de los miembros del magisterio nacional (Plan Decenal de Educación, 2011).

### **2.3 Proyectos y programas que se articulan con la educación inclusiva y especial**

La educación inclusiva es un derecho de todas y todos en igualdad de oportunidades, un ambiente saludable y lo más normalizado posible, con participación activa en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en todos los niveles y modalidades del sistema nacional de educación.

La inclusión significa establecer una educación capaz de responder a todas las necesidades educativas especiales, sean estas transitorias o permanentes, asociadas o no a la discapacidad. Por lo tanto, la inclusión responde a la diversidad.

Los proyectos y programas que se articulan con la educación inclusiva y especial están descritos a continuación:

#### a) Proyectos desarrollados en Educación Inicial

##### **Escuelas del Buen Vivir**

El Ministerio de Educación ha creado un Sistema de Declaratoria de “Escuelas del Buen Vivir y de Calidad” que fortalece a las instituciones educativas del sector público para obtener un mayor reconocimiento, mediante la dotación de las herramientas necesarias a las autoridades, docentes y estudiantes para elaborar proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales bajo los lineamientos y políticas educativas del Buen Vivir. (Educación, 2011)

#### b) Proyectos desarrollados en Educación General Básica

##### **- Escuelas Solidarias**

Este proyecto busca la aplicación de los aprendizajes de aula en la ejecución de proyectos, para beneficio de la comunidad en donde se inserta la institución educativa, estos proyectos son realizados por los propios estudiantes de tal manera que se fomente una visión solidaria a través de la aplicación de la metodología “**aprendizaje-servicio**”.

Las Escuelas Solidarias son concebidas bajo un espacio de reflexión y participación, en la cual se articulan los conocimientos y aprendizajes con el servicio a la comunidad a fin de trabajar, con la sociedad civil de modo solidario, en la solución de problemas o en el mejoramiento del entorno natural, cultural, social, educativo.

##### **Sistema de Declaratoria de “Escuelas del Buen Vivir y de Calidad”**

El Sistema de Declaratoria de “Escuelas del Buen Vivir y de Calidad”, es como su nombre lo indica un sistemas que busca fortalecer a las instituciones educativas públicas, para alcanzar un mayor reconocimiento, a través de la transferencia de las herramientas necesarias a la comunidad educativa, autoridades, docentes y estudiantes a fin de que puedan elaborar proyectos interdisciplinarios-interinstitucionales y trabajar en la incorporación de los lineamientos y políticas educativas del Buen Vivir, con el objetivo de plasmarlas en la práctica diaria con toda la comunidad educativa.

### **MUYU: Fruta comida, semilla sembrada**

El MUYU, es un proyecto ambicioso de parte del ministerio de educación, para integrar y mejorar la relación entre el hombre y la naturaleza, de manera que este proyecto de reforestación no solo brinde un apoyo y conciencia en relación a la naturaleza sino también rescatar espacios destruidos por la misma mano del hombre a fin de protegerlos y cuidarlos.

### **Campaña Nacional de Promoción del Libro y la Lectura: “Ecuador, un país que lee”**

La Campaña Nacional de Promoción del Libro y la Lectura “Ecuador, un país que lee” se ha realizado con la finalidad de incentivar en los niños, niñas y adolescentes el acercamiento a la lectura, con la finalidad de inculcar hábitos de lectura y de investigación.

### **Lavado de manos con agua segura y jabón**

Este proyecto está orientado a la educación para la salud, con la finalidad de reducir el contagio de enfermedades diarreicas y respiratorias agudas y promover la práctica de hábitos saludables como el lavado de manos con agua y jabón.

### **Educación para la Democracia**

La educación para la democracia permite conocer y practicar activamente los derechos, responsabilidades, principios y valores humanos para ejercer una verdadera democracia con la finalidad de formar ciudadanos con el uso pleno de todos sus derechos constituidos en la constitución, a través de proyectos y propuestas de fortalecimiento y motivación para la participación, la promoción de derechos y el ejercicio de toma de decisiones, se busca formar ciudadanas y ciudadanos críticos y conscientes de la realidad de sus entornos.

Esto ha permitido generar espacios dentro de los centros educativos con las siguientes iniciativas de participación:

- Consejos estudiantiles
- Clubes de periodismo
- Gobiernos escolares



- Participación estudiantil
  - Redes juveniles, entre otros
- c) Proyectos desarrollados en Bachillerato

### **Sistema de Declaratoria de “Escuelas del Buen Vivir y de Calidad”**

El Ministerio de Educación ha creado un Sistema de Declaratoria de “Escuelas del Buen Vivir y de Calidad” que busca fortalecer a todas las instituciones educativas del sector público para que tengan un mayor reconocimiento y les proporciona las herramientas necesarias a autoridades, docentes y estudiantes a fin de que puedan elaborar proyectos interdisciplinarios-interinstitucionales y trabajar en la incorporación de los lineamientos y políticas educativas del Buen Vivir, con el objetivo de plasmarlos en la práctica diaria con toda la comunidad educativa.

### **Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente (ENIPLA)**

La estrategia nacional intersectorial de planificación familiar y prevención del embarazo adolescente es una acción realizada por parte del estado e impulsada desde los ministerios de salud pública, educación, inclusión económica y social y de coordinación de desarrollo social, que busca garantizar los derechos, en particular los derechos sexuales y reproductivos y los servicios integrales de salud sexual y reproductiva, con esta estrategia se promueve la transformación de patrones socioculturales relacionados con la sexualidad y la planificación familiar, a fin de que también los hombres se involucren en la salud sexual y reproductiva, y sean corresponsables; esta estrategia por otro lado promoverá el acceso y permanencia de las mujeres en el sistema educativo, acción que realizará como factor protector frente a embarazos no planificados.

### **Centro Nacional de Recursos**

Es el servicio encargado de la elaboración y provisión de recursos pedagógicos, técnicos y tecnológicos necesarios para la inclusión de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

## **Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI) antiguos Centros de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica (CEDOPs)**

Son unidades que con equipos trans-disciplinarios (psicólogo clínico, psicopedagogo o educador especial, terapeuta del lenguaje, terapeuta físico, y terapeuta ocupacional), su objetivo es realizar una evaluación integral de estudiantes pertenecientes al distrito y definir la modalidad de atención educativa (educación especial, inclusiva, terapias complementarias, entre otras). Además, proporcionará al estudiante y a la familia la atención complementaria especializada.

## **Unidades Móviles**

Son un vehículo adaptado y equipado con recursos materiales, que permite trasladar a un equipo de profesionales a lugares de difícil acceso para realizar evaluación, atención y apoyo especializados a la población en edad escolar con necesidades educativas especiales.

## **Instituciones de Educación Especial**

Deberán ofrecer tres servicios:

Servicio dirigido a personas con discapacidades severas, profundas o multi-discapacidades, con un currículo con enfoque ecológico funcional que permita fomentar habilidades adaptativas y de autonomía que aseguren su inclusión.

Servicio dirigido a estudiantes con discapacidades leves o moderadas que, según el informe del equipo de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, aún requieren mejorar ciertas competencias para poder ingresar a las instituciones de Educación Inclusiva.

Servicio dirigido a jóvenes con discapacidad con la implementación del Bachillerato Especial que cuenten con Programas de Transición a la Vida Joven Adulta y Programas de Autonomía Funcional.

## **Programa de Apoyo a la Inclusión Educativa**

Las instituciones educativas cuentan con profesionales para el Programa de Apoyo a la Inclusión Educativa (psicopedagogo, psicólogo educativo o educador especial), quienes asesoran a los docentes para realizar las alineaciones adecuaciones y acomodaciones curriculares y responder a todas las necesidades que presenten los estudiantes; apoyan a los estudiantes con necesidades educativas especiales; orientan a los padres de familia.

Los profesionales del Programa de Apoyo a la Inclusión Educativa remitirán a la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión a aquellos estudiantes que requieran una evaluación integral o atención más especializada. Los profesionales del Programa de Apoyo a la Inclusión Educativa pueden hacerse cargo de una a tres instituciones, dependiendo del número de estudiantes por institución.

## **Aulas Hospitalarias**

El programa de aulas hospitalarias es un programa dirigido a la población en edad escolar con enfermedades catastróficas que obligan a hospitalizaciones prolongadas, lo cual retrasa sus estudios.

## **Aulas en Centros de Retención Provisional**

Es un programa dirigido a la población en edad escolar que ha cometido infracciones y que cumple su sentencia en los Centros de Detención Infantil.

### **2.4 Necesidades educativas de la población con discapacidad.**

La población estudiantil que demanda necesidades educativas especiales requiere de un sistema de apoyos y adaptaciones temporales o permanentes de cualquier carácter, que les permita a los estudiantes a acceder y participar activamente en el sistema nacional de educación.

El ministerio de educación plantea las necesidades especiales no solamente a las presentadas en estudiantes con discapacidad y para el ello el Ministerio de Educación presenta una clasificación.

### **Las necesidades educativas especiales**

Se presentan en estudiantes, que no necesariamente tienen alguna discapacidad, sino también en quienes no tienen discapacidad. Por ejemplo, aquellos estudiantes con dotación superior, es decir, con altas capacidades intelectuales, también se consideran estudiantes con necesidades educativas especiales, de igual manera existen aquellos que se encuentran en situaciones de riesgos sociales como la movilidad humana, en caso de ser menores infractores o víctimas de violencia, estudiantes que sufren enfermedades catastróficas, entre otras.

### **Las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad**

Este tipo de necesidades se encuentran las siguientes discapacidades: intelectual, sensorial, física, mental, discapacidad por trastornos generalizados del desarrollo, síndrome de Down y multi-discapacidad.

Para ampliar esta clasificación se puede visualizar el siguiente cuadro:

Tabla No. 4

CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD	
TIPO	CLASIFICACIÓN
<b>Dificultad para el aprendizaje</b>	Dislexia
	Disortografía
	Disgrafía
	Discalculia
<b>Trastornos de comportamiento</b>	Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-H)
	Trastorno disocial
	Trastorno negativista desafiante
	Otros trastornos de comportamiento de la infancia, la niñez o la adolescencia
<b>Dotación intelectual</b>	Superdotación
	Altas capacidades
	Talentos
<b>En situación de riesgo</b>	Enfermedades catastróficas
	Movilidad humana
	Adolescentes infractores

Fuente: Ministerio de Educación

**Tabla No. 5**

<b>CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD</b>	
<b>TIPO</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>
<b>SENSORIAL</b>	
<b>AUDITIVA</b>	Sordera
	Hipoacusia
<b>VISUAL</b>	Ceguera total
	Baja visión
<b>SORDO-CEGUERA</b>	
<b>INTELECTUAL</b>	Esta clasificación está dada de acuerdo a los apoyos en función de las siguientes dimensiones:
	a) Dimensión I: Habilidades intelectuales
	b) Dimensión II: Conducta adaptativa (conceptual, social y práctica)
	c) Dimensión III: Participación, interacciones y roles sociales
	d) Dimensión IV: Salud (salud física, salud mental, etiología)
	e) Dimensión V: Contexto (ambientes y cultura)
<b>MENTAL</b>	Enfermedades mentales y psicóticas
	Trastornos de personalidad
<b>FÍSICA</b>	
<b>MOTORA</b>	Lesiones del sistema nervioso central
	Lesiones del sistema nervioso periférico
	Músculo esquelético
Por las características específicas, se consideran además las siguientes discapacidades:	
<b>TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO</b>	Trastorno Autista
	Trastorno de Asperger
	Trastorno de Rett
	Trastorno Desintegrativo Infantil
	Trastorno Generalizado del Desarrollo No Especificado
<b>SÍNDROME DE DOWN</b>	
<b>RETOS MÚLTIPLES O MULTIDISCAPACIDAD</b>	Presencia de dos o más discapacidades

**Fuente:** Ministerio de Educación

## 2.5 Modelos de Educación Inclusiva

El Ministerio de Educación del Ecuador ha implementado un nuevo modelo de gestión mediante el cual se da paso a una reconstrucción educativa basada en el mejoramiento de servicios y descentralización a través de los diferentes distritos

La oferta educativa actual es: educación inicial, educación general básica y bachillerato, además de educación para adultos, todo esto bajo el esquema de integración educativa.

La inclusión como parte del modelo educativo es un concepto teórico de la pedagogía crítica, la cual hace mención al modo en el cual la escuela o la institución educativa presentan respuesta frente a la diversidad, ya que en un sistema escolar para que responda a las necesidades de todos los alumnos debe adaptarse al mismo integrándose a el mismo y a su entorno, esto le da el enfoque inclusivo.

Desde este punto de vista la educación inclusiva no se presenta solo como un derecho de todos los niños y niñas, sino también en términos de *necesidades educativas especiales*, ya que el interés de la inclusión es repensar las diferencias con mirada a la normalidad y la equidad para el acceso de todas y todos a la educación.

Como parte del modelo de educación incluyente se da lugar a los OEI - Sistemas Educativos Nacionales – Ecuador (Educación, 2011), la misma que incluye una política social de parte de las instituciones de gobierno y se evidencian en la presentación de los programas y proyectos.

Para el gobierno actual, en el Plan Nacional del Buen Vivir la educación se ha repensando desde el ámbito del acceso libre a una educación digna y de nivel para todos, el proyecto de modelo de educación inclusiva impulsado por el Ministerio de Educación se comprende de cuatro componentes:

- Investigación e información
- Mejoramiento de la calidad
- Infraestructura
- Ampliación de la cobertura.

A través de este proceso se procura incentivar a los estudiantes de bachillerato a estudiar carreras relacionadas con la educación especial y al mismo tiempo garantizar el acceso, permanencia y egreso de la población en edad escolar a una educación equitativa, que prevea los apoyos a quienes presentan necesidades educativas especiales.

#### **a) Investigación e información.**

Se realizaron campañas nacionales de sensibilización e información sobre necesidades educativas especiales: spots televisivos y radiales, campaña en prensa, afiches. *Participación en la feria un Ecuador para Todos* (Educación, 2011), también se realizaron mesas de trabajo y conversatorios sobre inclusión, con diferentes actores sociales, y en la validación de estándares generales de la educación con actores de escuelas inclusivas.

#### **b) Mejoramiento de la calidad.**

Capacitación sobre discapacidad visual, dirigidos a 1 300 docentes de educación, talleres de intercambio de experiencias en inclusión con docentes del cordón fronterizo sur de Ecuador y Perú, cursos de capacitación a 300 docentes de Educación Especial, para fortalecer la capacitación laboral de los jóvenes con discapacidad intelectual.

Actualmente, el Sistema de Educación Especial cuenta con 949 docentes capacitados por un experto japonés en manejo del autismo. También han sido evaluados 356 niños y niñas en escuelas regulares y especiales, en 18 provincias (Educación, 2011).

#### **c) Infraestructura.**

Escuelas dotadas en infraestructura así como material y mobiliario adaptado para escuelas especiales fiscales.

#### **d) Ampliación de cobertura.**

Se busca aumentar la plaza de docentes especializados en educación especial y profesionales de apoyo.



## **2.6 Herramientas para la Inclusión Educativa**

Las herramientas utilizadas para la educación inclusiva son instrumentos investigados y discutidos en todo el mundo pero últimamente se habla de índice de Inclusión, el mismo que se utiliza como guía para apoyar a los centros escolares en el proceso de la inclusión educativa y que, además, por sus características podría actuar como promotor de una mejora escolar (Plancarte, 1998).

La UNESCO propone por otro lado que es necesario hacer adaptaciones por país en la utilización de los constructos y contenidos que implica el índice de inclusión, el mismo que es de carácter exploratorio y explicativo.

El arte es otro medio considerado dentro de la educación inclusiva, porque son espacios en donde se preestablecen dinámicas sociales de comportamientos y actitudes frente al tema de la discapacidad, estas sensaciones de conflicto y de re accionamiento social permiten un despertar y un releer de las actitudes, permitiendo así articular y generar espacios de diálogo y cercanía a través de la generación de símbolos que aporten a la convivencia armónica entre todos, “hay un campo social muy fuerte en el ámbito de las experiencias que dan respuestas a través del arte y buscan producir cambios concretos en la comunidad que surgen por la necesidad de encontrar alternativas a modelos que excluyen” (Agostina, 2010)

## **2.7 Organizaciones y entidades que trabajan con modelos de educación inclusiva**

### **Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica (PROMECEB)**

Es un proyecto con énfasis en el área rural, a través de la optimización de los procesos de formación y capacitación de los recursos humanos, la revisión y adaptación de los currículos, la producción de textos escolares y otros materiales, y la adecuación de la estructura física de los planteles centrales de los Centros Educativos Matrices -CEM- y de los Institutos Pedagógicos - IPED.

El Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica concebido en su visión integral, tiende a constituirse, a corto plazo, en instrumento dinamizador de todo el proceso educativo por la incidencia en su expansión, reordenamiento, gestión, modernización y reforma.

Así, el proyecto aspira a constituirse en la respuesta al proceso de transformación educativa que demanda la sociedad ecuatoriana.

**CAPÍTULO III**  
**MARCO DE ANÁLISIS INVESTIGATIVO**

El ministerio de educación no cuenta con estadísticas sobre la inscripción, la deserción y el grado de escolaridad de los niños y adolescentes con discapacidad, sino que existe n dato estadístico general, por lo cual la integración educativa no está basada en políticas gubernamentales, sino que ha ocurrido de modo informal y en mayor medida en los centros privados o mediante redes de solidaridad. En el caso de la educación superior la situación es peor por las dificultades de movilidad como el transporte y por las barreras arquitectónicas de las instituciones no solo de formación superior.

Todas estas trabas educativas traen como consecuencias una menor integración social y una limitación de oportunidades en el mercado laboral y en el ingreso económico, lo cual determina, a su vez, una mayor dependencia del discapacitado para su supervivencia.

### **3.1 Identificación del problema**

El problema se lo define en base a la atención que brindan los programas y servicios de educación en la provincia de Pichincha, dichos programas y servicios deben ser evaluados para tener una idea de que es lo que se hace a través de estos programas y servicios, cuál es su cobertura y que se puede hacer para mejorarlos.

### **3.2 Justificación**

La discapacidad en la provincia de Pichincha al igual que todas las provincias del país han mostrado que existe un alto índice de personas con discapacidad, pero es necesario evaluar qué es lo que se ha hecho frente a esta problemática social en cuanto a atención se refiere.

El acceso a la educación de las personas con algún tipo de discapacidad esta asociado con el desconocimiento de parte de los familiares de los derechos y beneficios de las niñas y niños, así como la resistencia de las instituciones educativas a brindar el acceso a la educación a personas con discapacidad, con argumentos varios argumentos que esperamos identificarlos en el proceso de investigación.

### 3.3 Marco Metodológico

El presente proceso de investigación tendrá un análisis cuantitativo, en un primer momento nos basaremos en datos estadísticos proporcionados por los mismos programas, lo cual nos permitirá identificar en cifras la situación real de los programas y servicios destinados a personas con discapacidad.

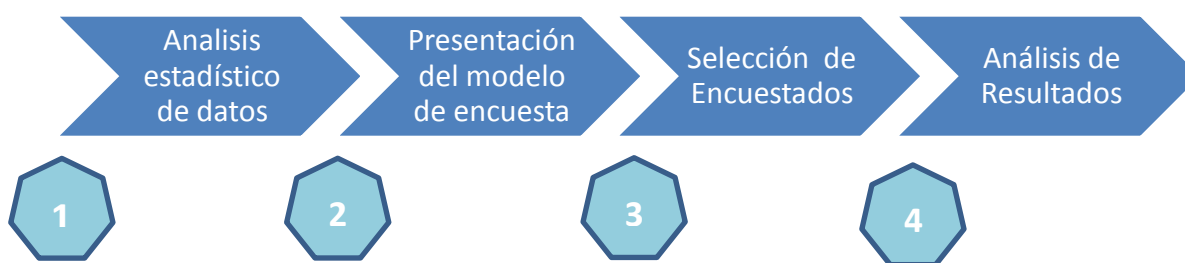
Por otro lado realizaremos un análisis basado en encuesta sectorial que nos permita tener una apropiación del tema desde el punto de las necesidades y requerimientos de las personas con discapacidad. Cada herramienta metodológica será explicada a continuación.

### 3.4 Análisis Cuantitativo

El análisis cuantitativo recoge y analiza datos sobre variables obtenidas, a través, de propiedades y fenómenos cuantitativos, es decir contables, estadísticos y numéricos, estos datos pueden ser obtenidos de diferente manera a través de la implementación de técnicas de investigación cuantitativa como la encuesta que es el caso, en nuestra investigación.

La obtención de los datos pasará a través de un análisis que se lo describe a continuación:

**Gráfico No. 1**  
**Ruta Metodológica**



**Elaborado por:** Daysi Cueva

### 3.5 Análisis Estadístico de datos

En el 2010 se realizó un levantamiento de información acerca de las personas con discapacidad en el país dentro de los cuales para nuestro análisis debemos tomar encuentra las siguientes variables:

#### Estadística General

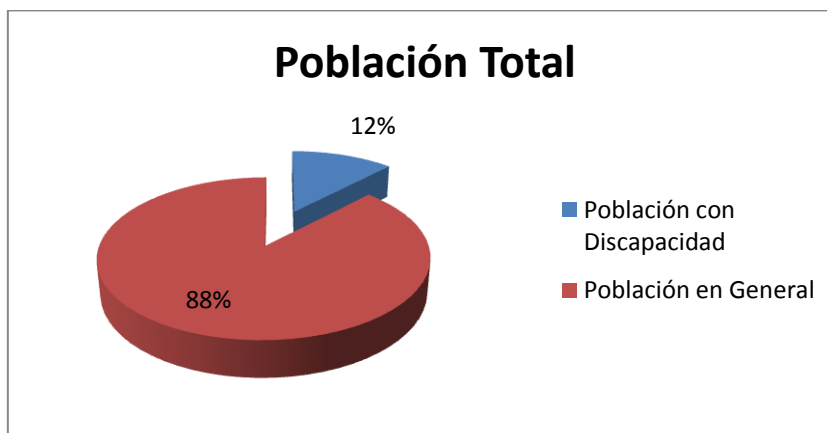
Tabla No. 6

Cuadro Nacional			
Población Total	%	Población con Discapacidad	%
13 243 984	100	1 608 334	12.40

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010.

Elaborado por: Daysi Cueva

Gráfico No. 2



La población actual en el país con algún tipo de discapacidad corresponde al 12% de la población.

En el proceso de investigación se han levantados datos estadísticos en Pichincha obteniendo los siguientes datos:

Tabla No. 7

PERSONAS CON DEFICIENCIA EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA		
Deficiencia	N°	%
Infantil en menores de 5 años	1.004	0.06
En personas de 5 años o más	113.786	7.07
<b>TOTAL</b>	<b>114.790</b>	<b>7,13</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010.

Elaborado por: Daysi Cueva

Gráfico No. 3



En la provincia de Pichincha existe un grado de deficiencia del 7.13%, considerando que la población mayormente afectada se encuentra entre las personas que pasan de los cinco años o más, esto permite dar cuenta de que la mayor parte de población adquiere algún tipo de discapacidad en su proceso crecimiento.

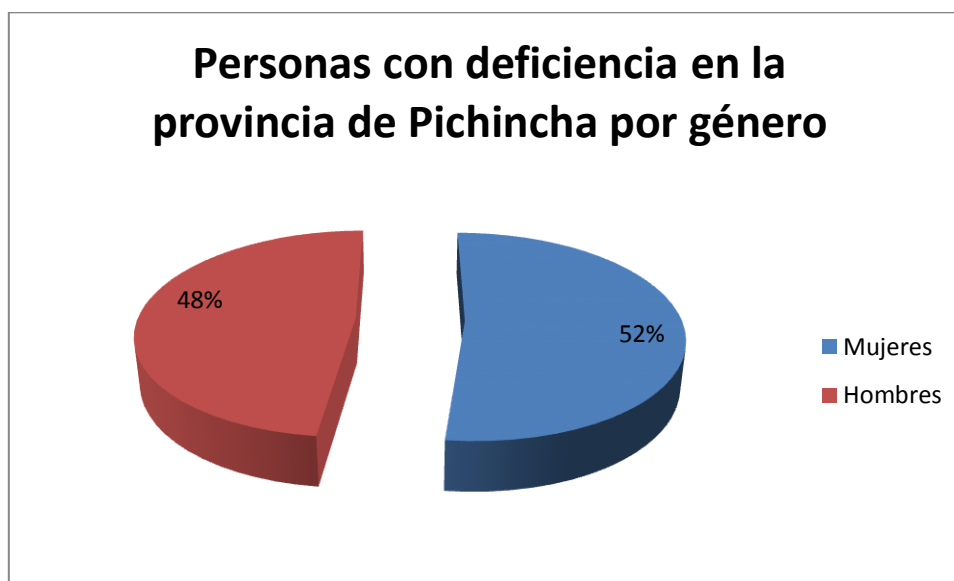
**Tabla No. 8**

<b>PERSONAS CON DEFICIENCIA EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA POR GÉNERO</b>					
<b>Deficiencia</b>	<b>Mujeres</b>	<b>%</b>	<b>Hombres</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
<b>Infantil en menores de 5 años</b>	197	0.02	807	0.10	1.004
<b>En personas de 5 años o más</b>	59.312	7.15	54.474	7	113.786
<b>TOTAL</b>	59.509	7.17	55.281	7.10	114.790

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010.

**Elaborado por:** Daysi Cueva

**Gráfico No. 4**



La deficiencia predomina en las mujeres con un 52%, y un 48% en los hombres, demostrando que las mujeres tienen mayor tendencia a generar discapacidades a partir de los cinco años en adelante.



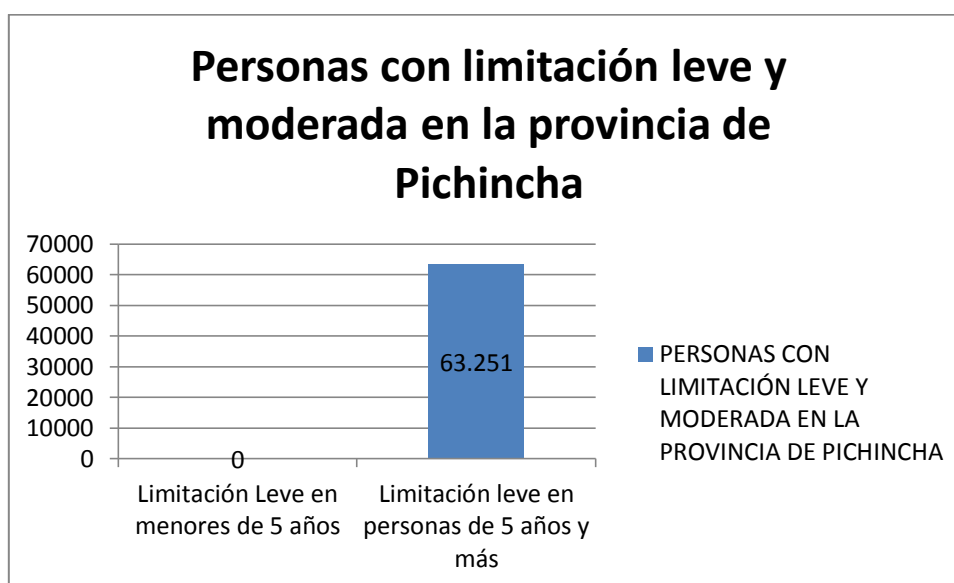
**Tabla No. 9**

PERSONAS CON LIMITACIÓN LEVE Y MODERADA EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA									
Limitación	Leve	en	%	Limitación	leve	en	%	TOTAL	%
<b>menores de 5 años</b>				<b>personas de 5 años y más</b>					
								63.251	3.93
								63.251	3.93

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010.

Elaborado por: Daysi Cueva

**Gráfico No. 5**



La limitación leve corresponde a la realización de una actividad con mínimos impedimentos y hay mayor presencia en personas mayores a 5 años.

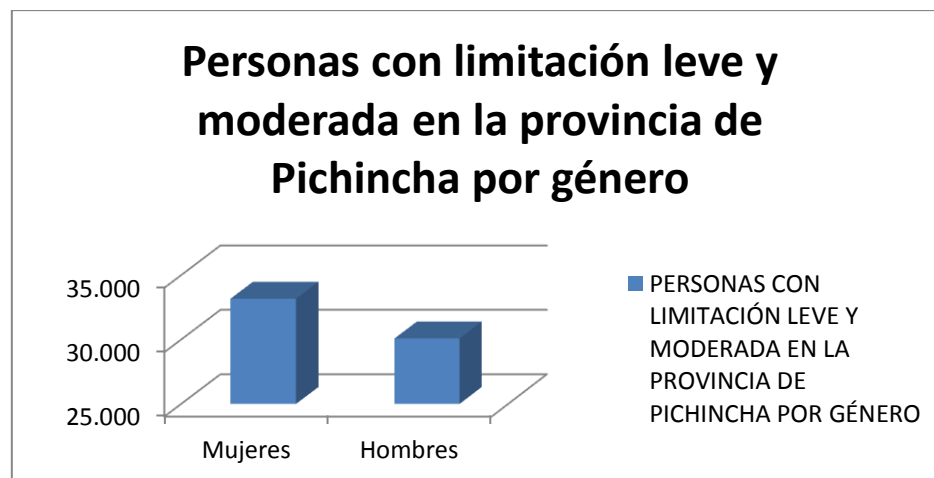
**Tabla No. 10**

PERSONAS CON LIMITACIÓN LEVE Y MODERADA EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA POR GÉNERO					
Limitación	Mujeres	%	Hombres	%	Total
<b>Infantil en menores de 5 años</b>					
<b>En personas de 5 años o más</b>	33.167	4.00	30.083	3.86	63.251

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010.

Elaborado por: Daysi Cueva

Gráfico No. 6



Las limitaciones leves o moderadas hacen referencia a una limitación de movilidad, aprendizaje, comunicación, auto cuidado e interacciones personales y estas afectan primordialmente a mujeres, como ya hemos visto en estadísticas anteriores las mujeres tienen, mayor grado de afectación por la discapacidad.

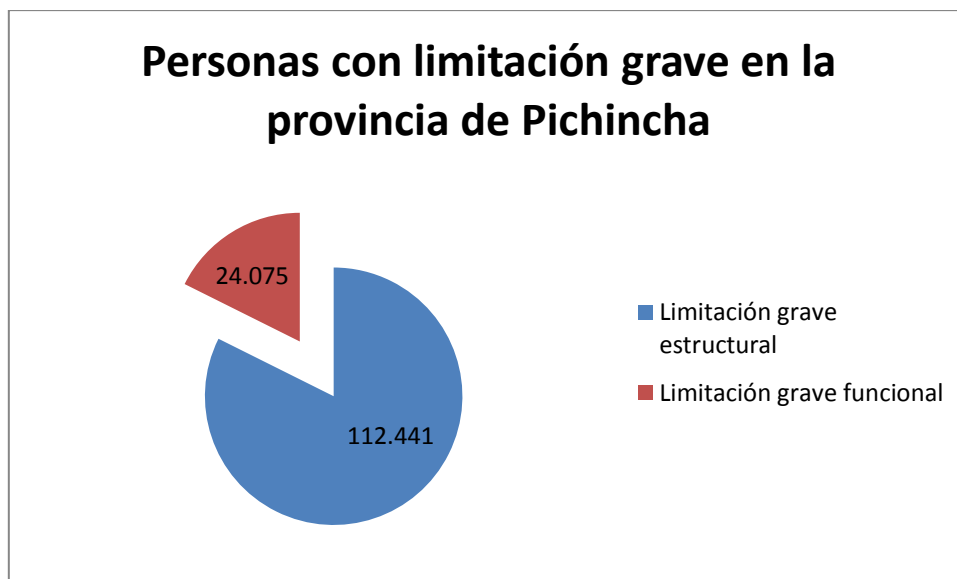
Tabla No. 11

PERSONAS CON LIMITACIÓN GRAVE EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA		
<b>Limitación grave estructural</b>	112.441	6.99 %
<b>Limitación grave funcional</b>	24.075	1.50 %
<b>TOTAL</b>	<b>136.516</b>	<b>8.49 %</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010.

**Elaborado por:** Daysi Cueva

Gráfico No. 7



La limitación grave hace referencia a las personas que tienen un bajo o ningún nivel de autonomía, lo cual indica que requieren necesariamente de una ayuda técnica o de otras personas, para su desenvolvimiento. Los datos indicados en el cuadro están dados por número de personas con limitación estructural y funcional respectivamente.

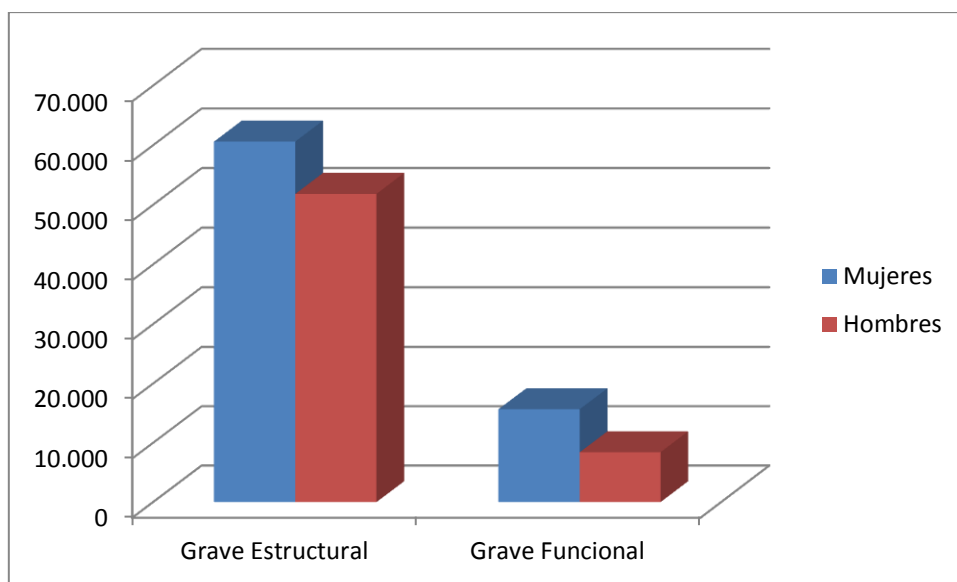
Tabla No. 12

PERSONAS CON LIMITACIÓN GRAVE EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA POR GÉNERO					
Limitación	Mujeres	%	Hombres	%	Total
<b>Grave Estructural</b>	60.605	7.30	51.836	6.66	112.441
<b>Grave Funcional</b>	15.663	1.89	8.412	1.08	24.075

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010.

Elaborado por: Daysi Cueva

**Gráfico No. 8**



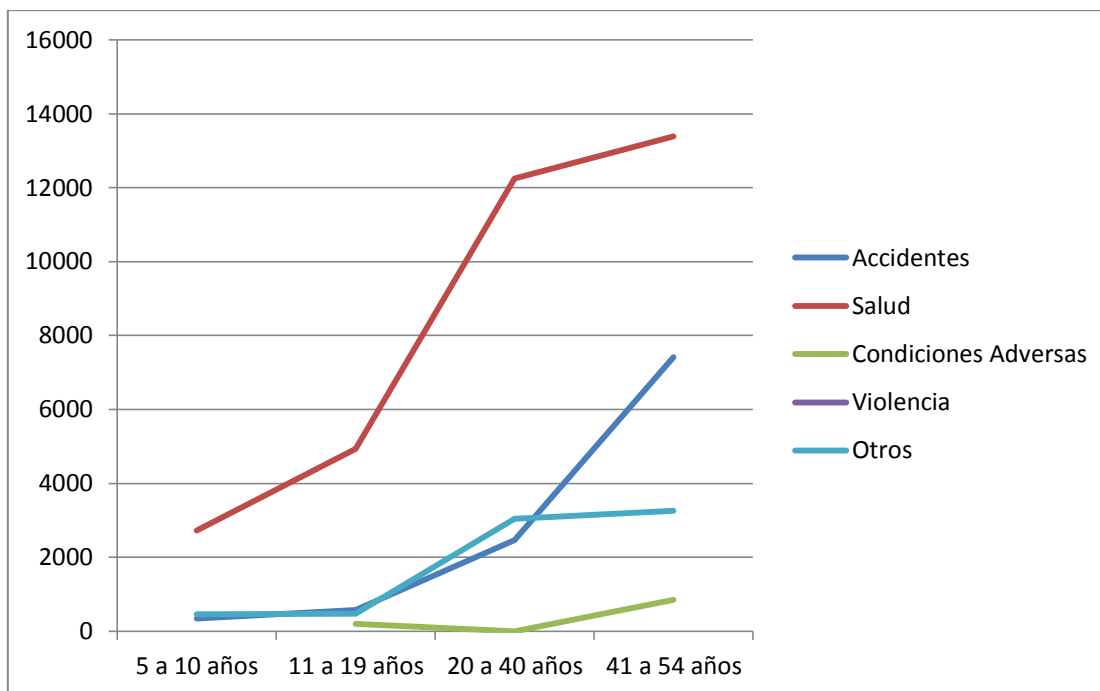
Las limitaciones con mayor presencia son las limitaciones de carácter estructural y tienen mayor incidencia en las mujeres.

**Tabla No. 13**

<b>DISCAPACIDAD POR LIMITACIÓN GRAVE EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA</b>					
<b>POR EDAD</b>					
<b>Condición</b>	<b>5 A 10</b>	<b>11 A 19</b>	<b>20 A 40</b>	<b>41 A 54</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Accidentes</b>	341	567	2.469	7.419	<b>10.796</b>
<b>Salud</b>	2.721	4.929	12.255	13.385	<b>33.290</b>
<b>Condiciones Adversas</b>		194	6.24	843	<b>1.037</b>
<b>Violencia</b>				585	<b>585</b>
<b>Otros</b>	453	478	3.034	3.255	<b>7.220</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.515</b>	<b>6.168</b>	<b>17.758</b>	<b>25.487</b>	<b>52.928</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010.  
**Elaborado por:** Daysi Cueva

**Gráfico No. 9**



La discapacidad por limitación grave tiene como detonante los problemas de salud de las personas en la edad madura comprendida entre los 41 a 54 años, seguidos de los accidentes en el mismo rango de edad.

**Tabla No. 14**

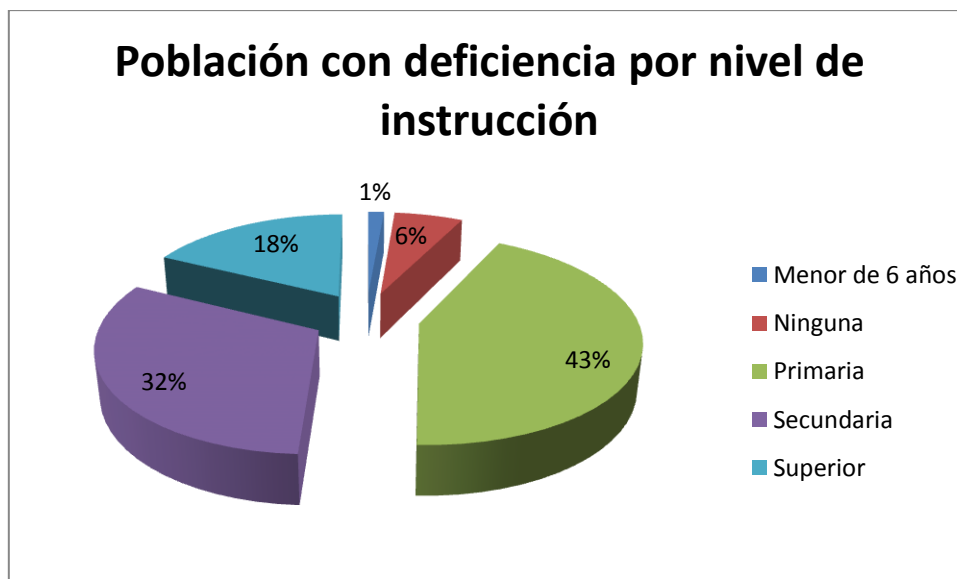
**Estadística Educativa Provincial**

Población con deficiencia por nivel de instrucción						
Menor de 6 años	Ninguna	Primaria	Secundaria	Superior	TOTAL	
1.611	6.931	49.693	36.230	20.324	<b>114.789</b>	<b>16.03</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010.

**Elaborado por:** Daysi Cueva

Gráfico No. 10



La población con mayor deficiencia en el nivel de instrucción educativa se concentra en la primaria con un 43%, seguido de la secundaria y el nivel superior.

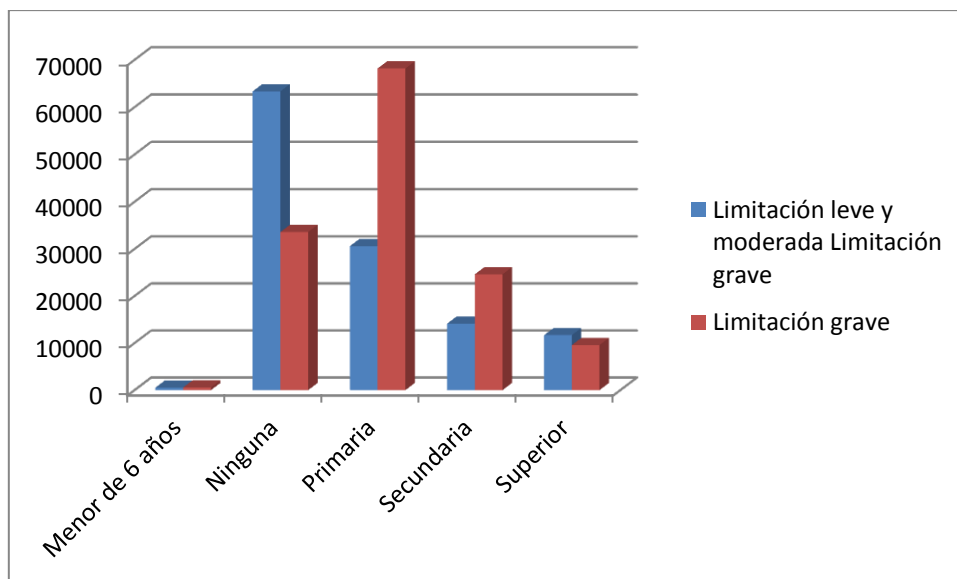
Tabla No. 15

Población con deficiencia por nivel de instrucción			
Nivel de Instrucción	Limitación leve y moderada	Limitación grave	TOTAL
Menor de 6 años	518	567	1.085
Ninguna	63.335	33.595	96.930
Primaria	30.593	68.182	98.775
Secundaria	14.124	24.606	38.730
Superior	11.680	9.567	21.247
<b>TOTAL</b>	120250	136517	256767

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010.

Elaborado por: Daysi Cueva

**Gráfico No. 11**



La limitación grave tiene mayor presencia en el nivel primario, lo cual compromete la mayor parte de la población en inicio de la educación inicial

### **3.5 La encuesta y el diseño de investigación**

La encuesta es una técnica metodológica que permite el levantamiento de información en base a datos que el investigador desea obtener para un estudio determinado, los datos obtenidos permitirán tener no solo información de índole cuantitativa sino también cualitativa, obviamente de acuerdo a la estructura de la encuesta y al grupo seleccionado para la realización de las mismas. La encuesta involucra seleccionar un grupo objetivo determinado, con similares situaciones y mismas preguntas.

En el diseño de la investigación y la presentación de los datos a obtener a partir de la encuesta están definidos o marcados en el ámbito de la atención y los servicios que brindan los programas y servicios de educación en la provincia de Pichincha, en base a esto se realizó una encuesta. (Anexo 1)

### 3.6 Definición del Universo

Definir el universo es limitar el alcance de las unidades individuales llamadas también unidades elementales de acuerdo al interés que tiene respecto a alguna característica de la población. El universo o población es un agregado de unidades individuales, compuesto de personas o cosas que se hallan en una temática determinada.

El universo para el siguiente proceso de investigación, es el número de personas mayores a 5 años con discapacidad en la provincia de Pichincha, lo que corresponde a 113.786 personas.

#### 3.7.1 Tamaño de la muestra

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizará la investigación de campo, con la realización de cierto número de encuestas, para lo cual se ha tomado en consideración la siguiente fórmula a utilizarse:

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

Dónde:

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

$\sigma$  = Desviación estándar de la población que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0,5.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1,96 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale 2,58, valor que queda a criterio del investigador.

e = Límite aceptable de error muestral que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), valor que queda a criterio del encuestador.

$$n = \frac{113.786 * 0,05^2 * 1,96^2}{(113.786 - 1) * 0,05^2 + 0,05^2 * 1,96^2}$$

n= 383



### 3.7 Análisis de Resultados

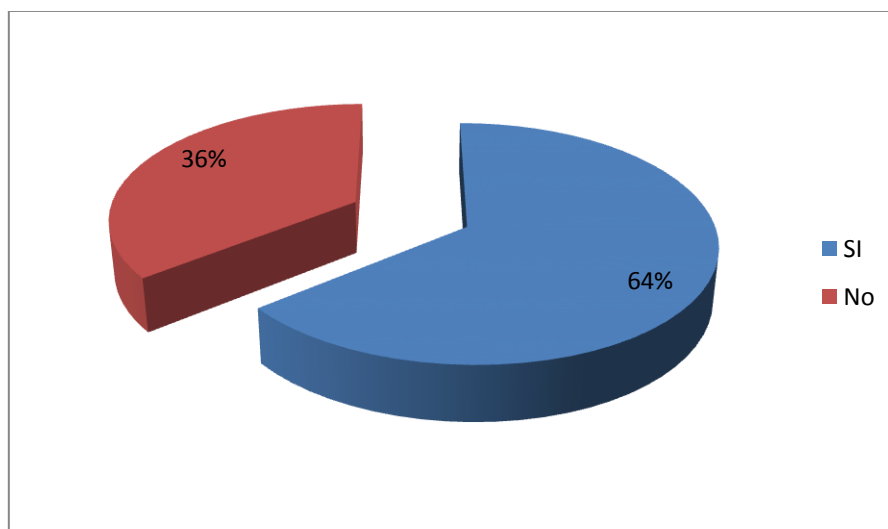
A continuación presentamos los resultados de la encuesta realizado a los 383 personas con algún tipo de discapacidad:

#### 1.- Conoce los programas y servicios de educación existentes para la atención a personas con discapacidad? SI ..... NO.....

Tabla No. 16

Respuestas	N°. de Encuestados	Porcentaje
SI	246	64%
NO	137	36%
TOTAL	383	100%

Gráfico No. 12



**Análisis:** Del 100% de encuestados se determinó que el 36% no conoce sobre los proyectos de educación existentes, mientras que el 64% conoce cada uno de los proyectos y servicios con enfoque de inclusión a personas con discapacidad, hijos, familiares y alumnos están inmersos en uno de los proyectos mencionados en este trabajo.

Es necesario mencionar que en esta preguntase identificó en los resultados que cierta cantidad de encuestados no conoce sobre los proyectos, por lo cual la continuación de seguir haciendo

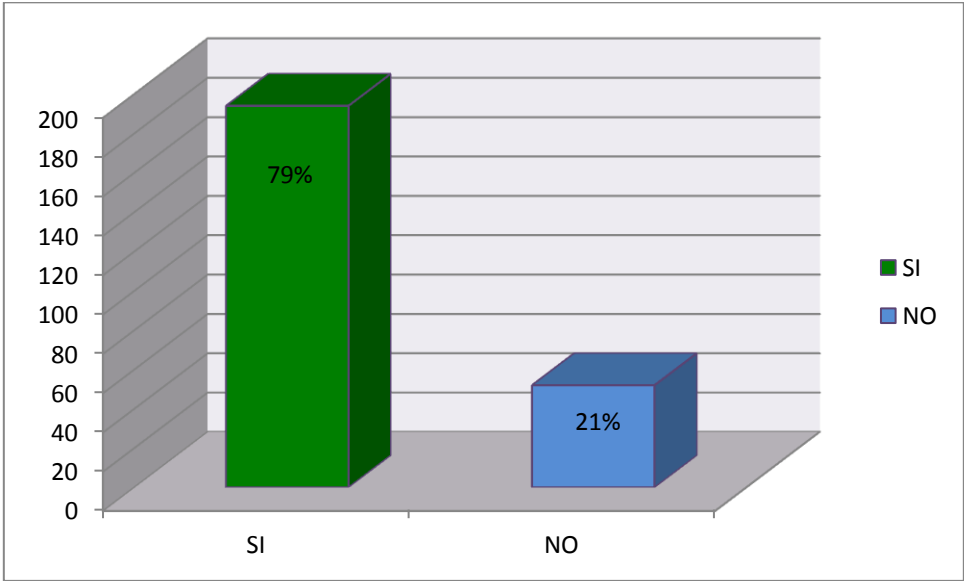
las preguntas se la hizo solo con el número de encuestados que respondieron **SI**, que corresponde a las 246 encuestas, sobre las mismas se identificó las siguientes respuestas en la continuación del cuestionario.

**2.- Cree que los programas y servicios de educación cumplen con las necesidades y requerimientos de la población que posee algún tipo de discapacidad? SI .....NO .....**

**Tabla No. 17**

Respuestas	N°. de Encuestados	Porcentaje
SI	194	79%
NO	52	21%
TOTAL	246	100%

**Gráfico No. 13**



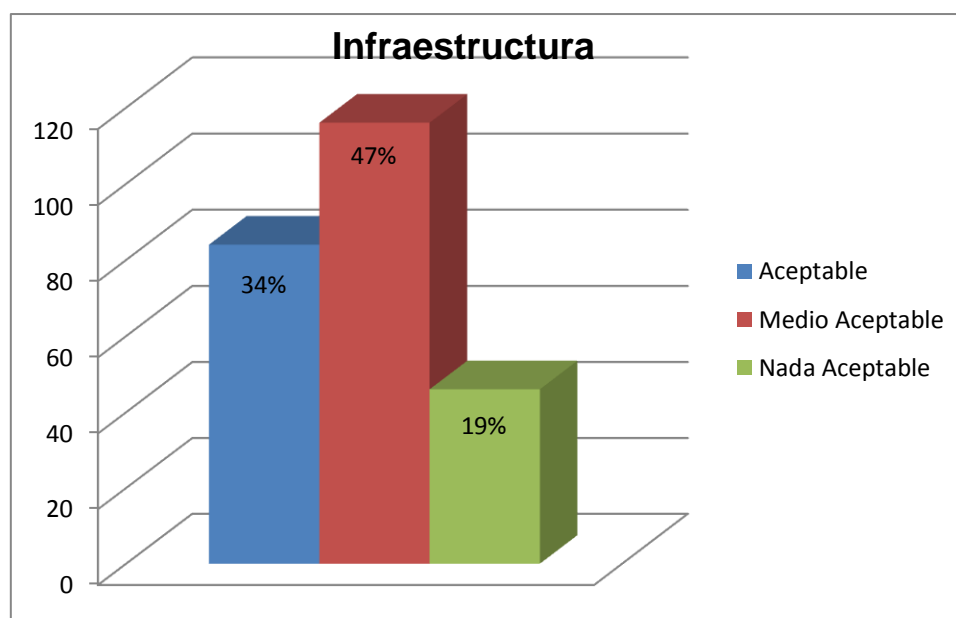
**Análisis:** Los encuestados tuvieron problemas al responder estas preguntas por cuanto supieron explicar que si se ha hecho algo en temas de educación para atender a personas con discapacidad pero que los esfuerzos aún no ha sido suficientes.

**3.- Cuando se habla de educación inclusiva en qué condiciones cree que se encuentran los siguientes aspectos:**

Tabla No. 18

ASPECTOS	Aceptable	Medio Aceptable	Nada Aceptable	Total
- Infraestructura	84	116	46	246
- Personal formado y adecuado	38	123	85	246
- Colaboración del entorno familiar	86	125	35	246
- Colaboración del entorno social	90	141	15	246
- Atención de parte del estado	146	97	3	246
- Equipamiento tecnológico	17	186	43	246
- Equipamiento pedagógico	37	134	75	246
<b>TOTAL</b>				<b>246</b>

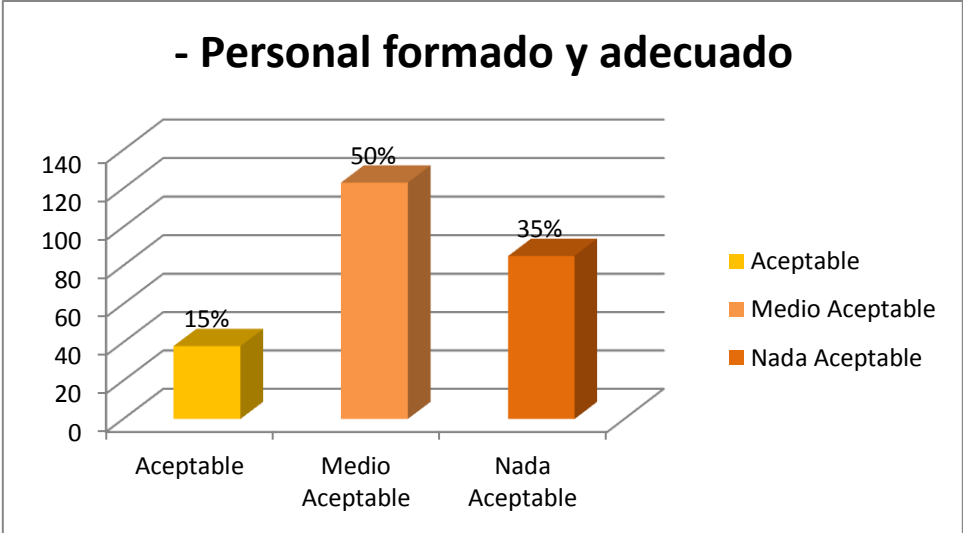
Gráfico No. 14



**Análisis:** En infraestructura los encuestados consideran que las instalaciones para brindar los servicios a través de los proyectos se encuentran en condiciones medianamente aceptable y al tener también un porcentaje cercano a la consideración de nada aceptable nos permite deducir que aún falta mucho por hacer y eso porque hay que adecuar las instituciones educativas con

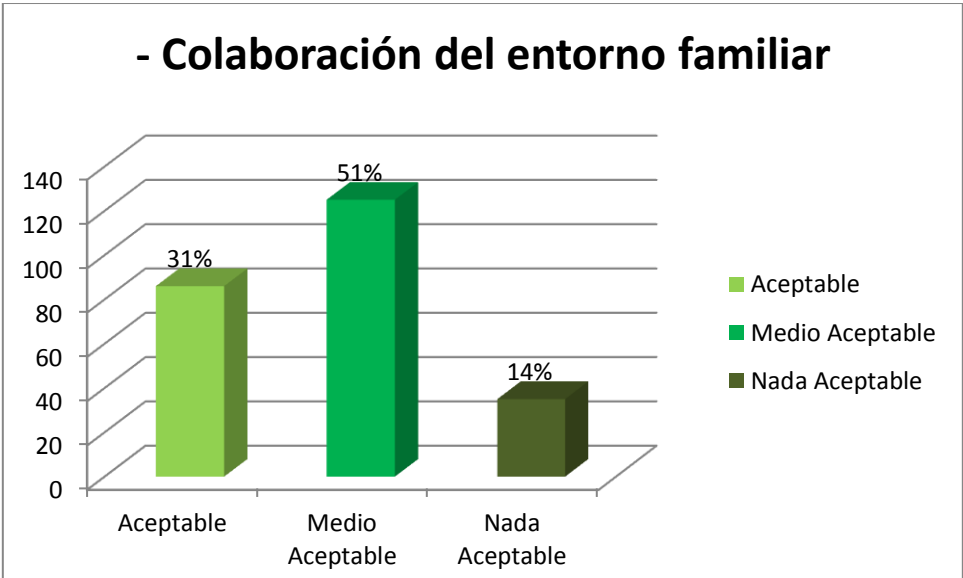
rampas, señaléticas, accesos y espacios adecuados para personas con cualquier tipo de discapacidad.

Gráfico No. 15



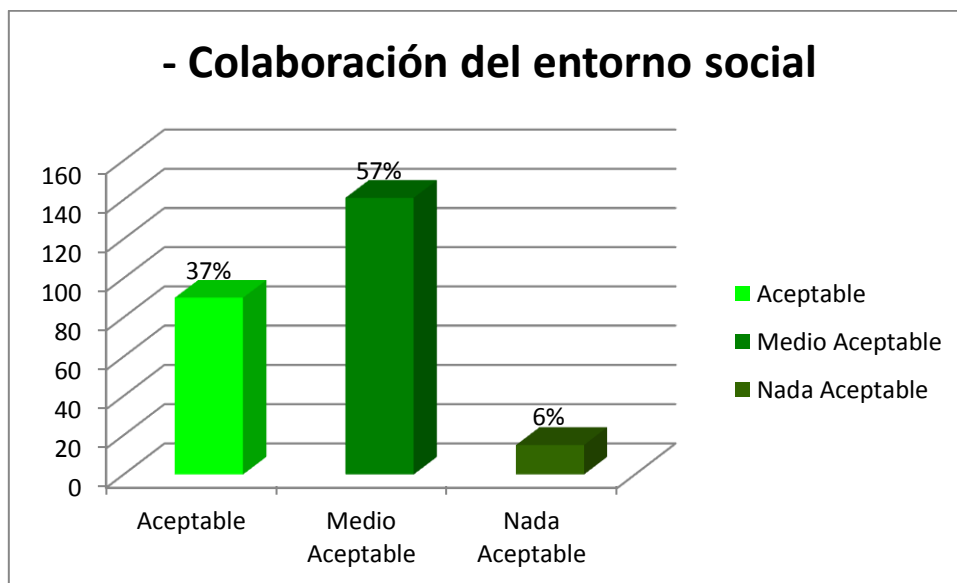
**Análisis:** El personal no se encuentra capacitado en su totalidad para asumir el reto de la educación inclusiva, falta aún mucho trabajo por hacer en el tema de transmisión metodológica y herramientas educativas, además de una reforma curricular. Los encuestados respondieron que el personal está en el rango de lo medio aceptable, es decir no es malo pero tampoco muy bueno.

Gráfico No. 16



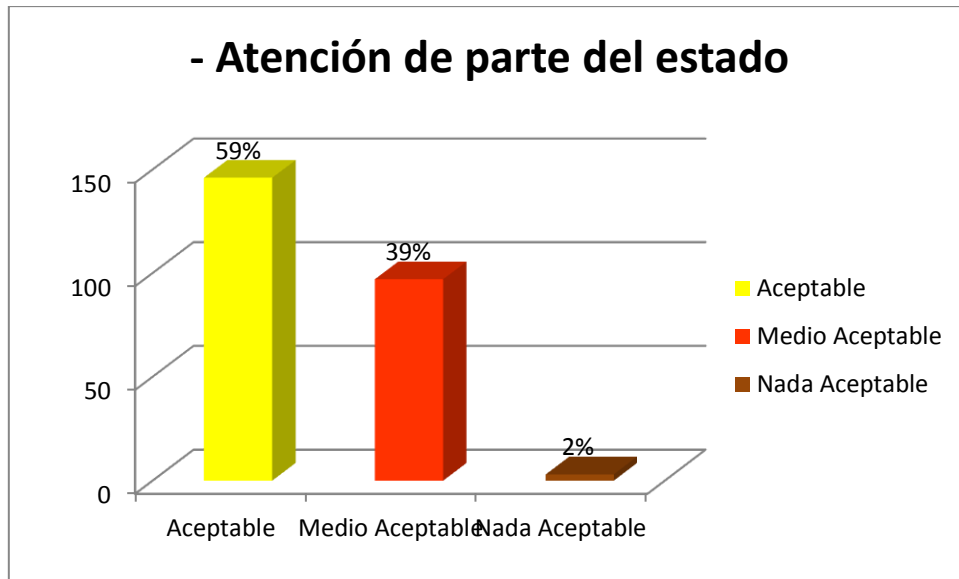
**Análisis:** Aún existen ciertos prejuicios desde las propias familias de las personas con discapacidad, para pensar en la inserción educativa de familiares con algún tipo de discapacidad, es bajo este porcentaje, pero aún existen familias dentro de la sociedad que hacen parte de la provincia de Pichincha que niegan o esconden a familiares con algún tipo de discapacidad.

**Gráfico No. 17**



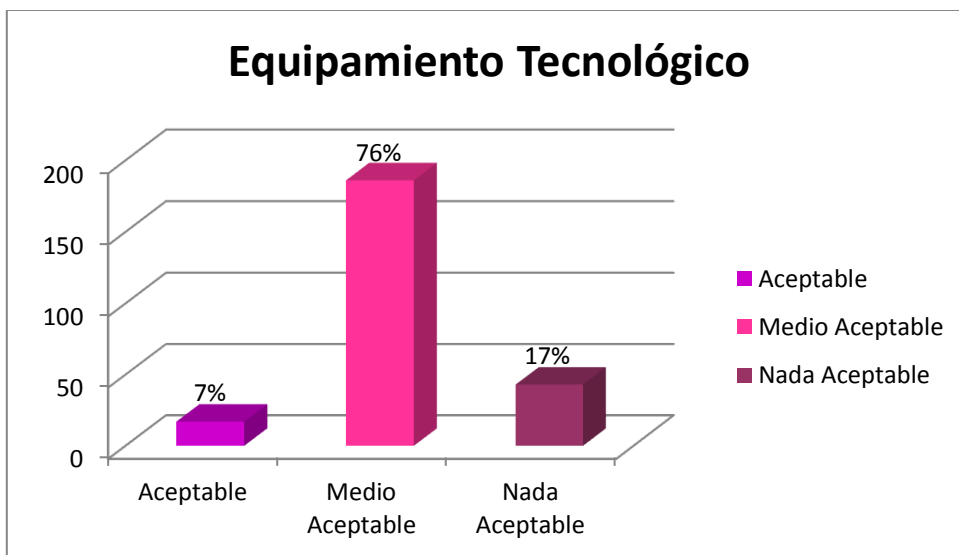
**Análisis:** Las campañas que se han hecho de parte del gobierno central y las medidas y leyes para defender y respetar los derechos humanos de todas las personas, han permitido legitimar el libre acceso y cumplimiento de los derechos que tienen las personas con discapacidad eso demanda mucha información e interés de parte de la sociedad en general, bajo parámetros de respeto frente al otro. Es así que los resultados sobre el entorno social son medianamente aceptables.

Gráfico No. 18



**Análisis:** En este gobierno se ha dado prioridad a atender a las personas con discapacidad en general y eso ha permitido mejorar las condiciones de vida de esta población, lo cual está demostrada al ser aceptable la gestión realizada por el sector público.

Gráfico No. 19



**Análisis:** En cuanto a equipo tecnológico los encuestados respondieron que el equipo tecnológico utilizado en los diferentes proyectos es medio aceptable con un 76%, de tal manera que consideran que hace falta más esfuerzo en mejorar los mismos.

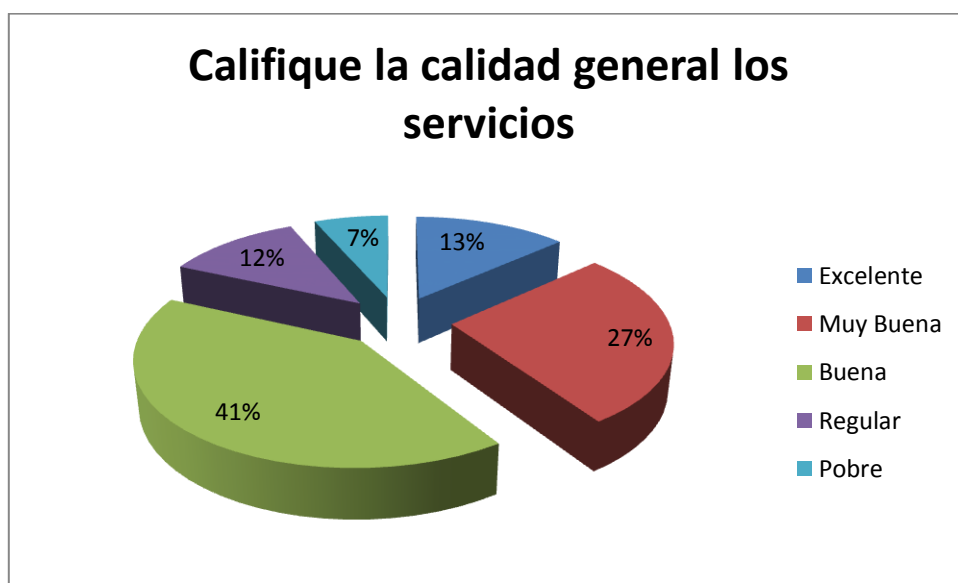
#### 4.- Califique la calidad general los servicios

- Excelente
- Muy Buena
- Buena
- Regular
- Pobre

Tabla No. 19

Opciones	Resultado
Excelente	33
Muy Buena	67
Buena	101
Regular	29
Pobre	16
<b>TOTAL</b>	<b>246</b>

Gráfico No. 20



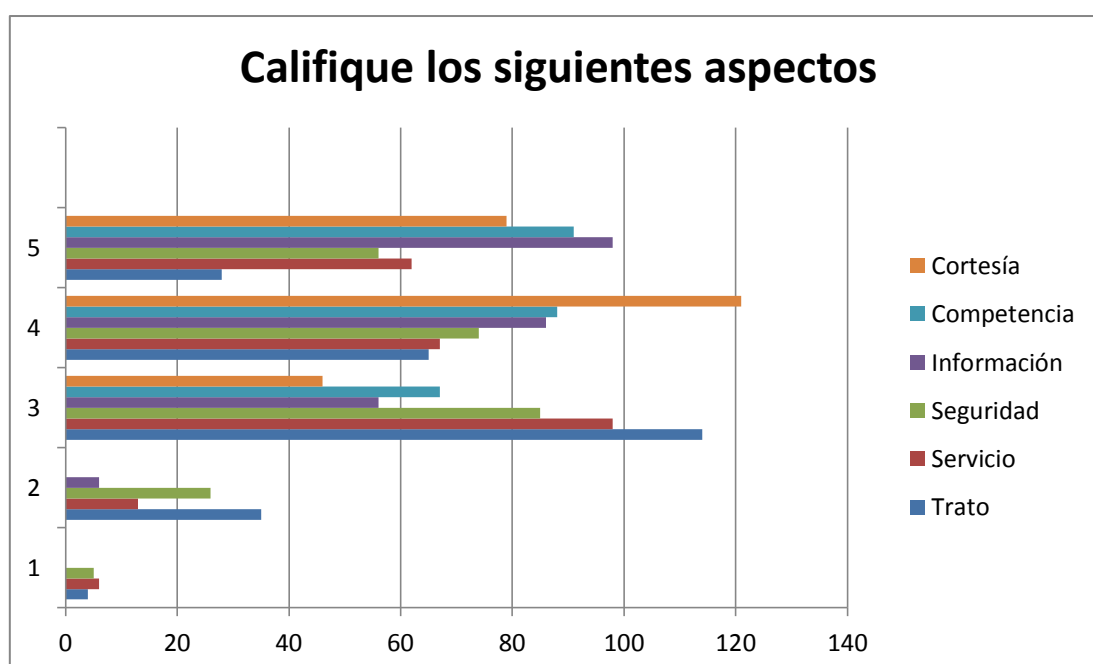
Los encuestados piensan que los servicios prestados por los proyectos son de buena calidad en su mayoría, pero que no llegan a ser servicios excelentes.

#### 5.- Califique con una X los siguientes aspectos considerando que 1 es bajo y 5 máximos:

Tabla No. 20

ASPECTOS	1	2	3	4	5	TOTAL
Trato	4	35	114	65	28	246
Servicio	6	13	98	67	62	246
Seguridad	5	26	85	74	56	246
Información		6	56	86	98	246
Competencia			67	88	91	246
Cortesía			46	121	79	246

Gráfico No. 21



Los aspectos calificados muestran una calificación predominante entre los rangos 3,4 y 5 lo que quiere decir que en los aspectos mencionados de alguna manera se ha logrado satisfacer las necesidades de los beneficiarios de los proyectos. Y son muy pocos los encuestados que han recibido pésimos servicios.



**CAPÍTULO IV**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## Conclusiones

1. La investigación realizada ha permitido identificar y conocer los programas y proyectos realizados en la provincia de Pichincha, para atender las necesidades de la población con discapacidad en el ámbito educativo.
2. A través de la percepción de la ciudadanía se ha permitido evaluar la calidad de los programas y proyectos que brindan atención a las personas con discapacidad a través de una encuesta que muestra la situación de sus servicios y como son percibidos por los usuarios.
3. En la encuesta realizada a la población con discapacidad se puede determinar que existe un alto porcentaje de desconocimiento sobre los servicios a los que podría tener acceso, es decir de nuestro total, el 36% no conocía ningún tipo de programa o proyecto que solvente las necesidades educativas de las personas con discapacidad.
4. A lo largo de la investigación se identificaron varios escenarios, elementos y actores importantes dentro del proceso de inclusión educativa como: el estado, la familia y la sociedad, y como estos han sabido interrelacionarse entre sí bajo el reconocimiento y respeto por el otro, de esta manera se ha permitido mejorar las condiciones y servicios hacia una población vulnerada que ahora ya tiene un rostro y es visibilizada tanto para la sociedad como para el estado..
5. De los resultados obtenidos a través de la encuesta se puede mencionar que las personas que acceden a estos servicios, programas y proyectos educativos, han encontrado satisfacción a las necesidades educativas de las personas con discapacidad, pero todo el esfuerzo del sector público a través del Ministerio de Educación para algunos aún no es suficiente, creo que se pueden hacer mejor las cosas, pero todo lleva su tiempo, esfuerzos y recursos.

## Recomendaciones

1. Brindar servicios a las personas con discapacidad no es una obligación, sino un derecho consagrado en la constitución y de esa manera hay que ver estas iniciativas tomadas desde el gobierno central, pero esto también implica que el ser humano sea capaz de reconocerse a sí mismo y reconocer a los demás en el legítimo derecho.
2. La calidad de los servicios a través de programas y proyectos que brindan atención a las personas con discapacidad, pueden ir mejorando si existe una capacitación permanente y actualización de conocimientos de parte de los involucrados.
3. Los proyectos aportan a que en el día a día se puedan seguir dando aportes para mejorar la inclusión, coordinación e interrelación entre todos los seres humanos y esto nos llevará a crecer como sociedad y como cultura, pero es necesario fortalecer los mecanismos de información para que estos servicios lleguen a toda la población que necesita de esta ayuda.
4. La sociedad en sí poco a poco se ha ido preparando para estos cambios, para un cambio de actitud, para un reconocimiento y sobre todo para mostrar respeto por el otro, esto es importante dentro de una sociedad incluyente pero aún hace falta trabajar con los niños y jóvenes, es necesario conversar estos temas en casa y en la escuela, porque en ellos se está sembrando el hombre y la mujer de mañana.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agostina, M. (2010). El arte como herramienta para la inclusión educativa. México.
- Amate, Alicia y Vásquez, Armando (2008), Discapacidad: lo que todos debemos saber, OPS, EUA.
- Arboleda, Diana (2006), Cooperación de organismos internacionales en el desarrollo de la educación especial en Quito-Ecuador a través de la ejecución de proyectos, y su impacto en la calidad de vida de las personas con discapacidad, TESIS.
- Barton, Len (1998), Discapacidad y sociedad, Fundación Paideia, España.
- Barton, Len (2008), Superar las barreras de la Discapacidad, Edit. Morata, España.
- Consejo Nacional de Discapacidades del Ecuador, Situación actual de las personas con discapacidad en el Ecuador, 2000.
- Constituyente, A. (2008). Constitución del Ecuador. Quito.
- Dell Anmo Amelia, Alternativas de la diversidad social: las personas con discapacidad, Argentina.
- Freire, Paulo, (2003), El Grito Manso, México.
- Fung, A., & Wrigt, O. (2003). Experimentos en Democracia deliberativa. Bogotá.
- Gardner, H. (1993). Teoría de las Inteligencias Múltiples.
- Jacay, Sheila (2009), Los derechos de las personas con discapacidad: un balance sobre su protección en los sistemas Internacionales de Protección de los Derechos Humanos y en los países de la región Andina, Perú.
- Martínez, U. (2005). Nuevas modalidades de desigualdad social: discapacidad, exclusión social y tecnologías de la información.
- Monfort, M. y Juárez Sánchez, A. (1993). Los Niños Disfásicos: Descripción y Tratamiento. Madrid. CEPE.
- Plan Decenal de Educación. (2011). Quito.

Plancarte, P. A. (1998). El Índice de inclusión como herramienta para la mejora escolar. México.

Samaniego, Pilar (2005), Breve análisis situacional del acceso a servicios educativos de jóvenes con discapacidad en el Ecuador, Banco Mundial.

SENPLADES. (2005). II Plan Nacional de Discapacidades. Quito.

SENPLADES. (2009 - 20013). Plan Nacional para el Buen Vivir. Quito.

Vásquez, A. (2006). La Discapacidad en América Latina. Organización Panamericana de la Salud.

Villalba. (2008). Discapacidad y Sociedad. Cátedra Práctica.

### **Páginas Web Consultadas**

<http://educacion.gob.ec/>. (junio de 2012).

<http://isspol.policiaecuador.gob.ec/>. (junio de 2012).

<http://www.fenceec.org/>. (junio de 2012).

<http://www.fenedif.org/>. (junio de 2012).

<http://www.fepapdem.org/>. (junio de 2012).

<http://www.issfa.mil.ec/>. (junio de 2012).

<http://www.inclusion.gob.ec/>. (junio de 2013).

<http://www.iess.gob.ec/>. (junio de 2012).

<http://www.conadis.gob.ec/>

## ANEXOS

### ENCUESTA PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, EN EL AÑO 2012.

#### Datos de Investigación

1.- Conoce los programas y servicios de educación existentes para la atención a personas con discapacidad? SI ..... NO.....

2.- Cree que los programas y servicios de educación cumplen con las necesidades y requerimientos de la población que posee algún tipo de discapacidad?

SI .....NO .....

3.- Cuando se habla de educación inclusiva en qué condiciones cree que se encuentran los siguientes aspectos:

ASPECTOS	Aceptable	Medio Aceptable	Nada Aceptable	OTROS
- Infraestructura				
- Personal formado y adecuado				
- Colaboración del entorno familiar				
- Colaboración del entorno social				
- Atención de parte del estado				
- Equipamiento tecnológico				
- Equipamiento pedagógico				

4.- Califique la calidad general los servicios.

- Excelente
- Muy buena
- Buena
- Regular
- Pobre

5.- Califíquese con una X los siguientes aspectos considerando que 1 es bajo y 5 máximo:

<b>Aspectos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Trato					
Servicio					
Empatía					
Seguridad					
Información					
Competencia					
Cortesía					

**ENCUESTA PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, EN EL AÑO 2012.**

**Datos Generales**

**Nombre:** .....

**Institución para la que trabaja:** .....

**Cargo:** .....

**Edad:**.....

**Posee una discapacidad:** .....

**Datos de Investigación**

1.- Conoce los programas y servicios de educación existentes para la atención a personas con discapacidad?      SI ..... NO.....

2.- Cree que los programas y servicios de educación cumplen con las necesidades y requerimientos de la población que posee algún tipo de discapacidad?  
SI ..... NO .....

3.- Cuando se habla de educación inclusiva en que condiciones cree que se encuentran los siguientes aspectos:

<b>ASPECTOS</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Medio Aceptable</b>	<b>Nada Aceptable</b>	<b>OTROS</b>
- Infraestructura				
- Personal formado y adecuado				
- Colaboración del entorno familiar				
- Colaboración del entorno social				
- Atención de parte del estado				
- Equipamiento tecnológico				
- Equipamiento pedagógico				

4.- Cree que los docentes están preparados para atender a las niñas y niños con capacidades especiales:      SI ..... NO .....

**Porque:**.....  
.....



